



CONCRECIÓN CURRICULAR SECUNDARIA

Referencias normativas:

- *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*
- *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
- *Resolución de 19 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria.*

Índice

a) La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado	4
b) Los criterios generales para la concreción del horario y para el desarrollo del currículo de acuerdo con las características propias del centro y de su alumnado. ...	8
b.1 Horario	8
b.2 Organización de los tres primeros cursos de secundaria	9
b.3 Organización del cuarto curso de secundaria	10
b.4 Configuración del programa de diversificación curricular.....	11
b.4.1 Los criterios para determinar las propuestas de incorporación del alumnado al programa de diversificación curricular	11
b.4.2 Los criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización de los espacios, de los horarios y de los recursos materiales.	12
b.4.3 Oferta del programa de diversificación curricular	12
b.4.4 Programación docente de cada uno de los ámbitos	14
b.5 Criterios para desarrollar un proyecto interdisciplinar por curso.....	14
b.6 Procedimiento para acreditar conocimientos cuando el alumnado desee cambiar de idioma	16
b.7 Cambio de idioma de Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera e incorporación a Lengua Asturiana y Literatura sin haberla cursado previamente	16
c) La concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo que se debe alcanzar en cada uno de los cursos de la etapa, teniendo en cuenta el Perfil de salida establecido para la etapa.	17



d) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo.....	27
e) Criterios generales sobre la elección de los materiales curriculares que se vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.....	31
f) Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción y titulación.....	32
f.1 Directrices generales sobre las evaluación del alumnado:.....	32
f.2 Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:	33
f.3- Los criterios sobre la evaluación colegiada del alumnado en materia de promoción y titulación y el funcionamiento de los equipos docentes	35
f.4- Las características de la sesión de evaluación que se desarrolla al final del curso escolar.....	36
f.5- El número y características de las sesiones de evaluación que deben celebrarse al menos una vez al trimestre	36
f.6 Asistencia de los representantes del alumnado a las sesiones de evaluación:	38
f.7- Los criterios sobre la promoción del alumnado.....	38
f.8-Las directrices sobre los planes de refuerzo del alumnado que promociona sin haber superado todas las materias.....	40
f.9- Los criterios que guiarán la decisión del equipo docente respecto a la decisión de permanencia excepcional en cuarto curso	41
f.10-Los criterios para orientar a los equipos docentes en la toma de decisiones acerca de la titulación del alumnado.....	42
f.11- Evaluación, atención a la diversidad	44
f.12- Los criterios de evaluación del programa de diversificación curricular.....	45
f.13- Procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de aprendizajes del alumnado cuando se produzcan faltas de asistencia	46
f.14- Otras disposiciones del centro:	47
g) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.....	47
g.1 La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrolle el centro se ajustará a los principios establecidos en el artículo 16 del Decreto 59/2022:	47
g.2 Medidas de atención a la diversidad.....	48
g.2.1 Actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes ESO.....	48
g.2.2 Ajustes razonables o adaptaciones curriculares significativas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.....	48
g.2.3 Medidas de refuerzo para el alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo español.....	49



g.2.4 Planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales	49
g.2.5 Medidas de refuerzo educativo para el alumnado cuyo progreso no sea el adecuado	50
g.2.6 Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo con dificultades en comprensión y expresión.....	50
g.2.7 Programa de Diversificación Curricular	50
g.2.8 Plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en las aulas hospitalarias:.....	50
h) Las directrices generales para elaborar los planes específicos para el alumnado que permanezca un año más en el mismo curso.	50
i) El plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)	51
j) Los criterios para la elaboración de los planes y programas de orientación y acción tutorial.	70
k) Las directrices generales para la elaboración de las programaciones docentes	73
k.1 Elaboración de las programaciones docentes.....	73
k.2 Criterios para la elaboración de procedimientos e instrumentos de evaluación y adopción de criterios de calificación	73
k.3 Indicadores de logro para la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado	75
l) La organización de la atención educativa y de las actividades para el alumnado que no opte a las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.	76



a) La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

a.1) Participar y colaborar en conseguir un clima adecuado de trabajo, en la mejora de la convivencia escolar y en el respeto del derecho de sus compañeros a la educación.

a.2) Colaborar con aportaciones individuales en trabajos grupales, respetando el turno de palabra y valorando las ideas de otros.

a.3) Tener una actitud de cuidado y respeto hacia la pertenencias de otros compañeros, el mobiliario y demás instalaciones del centro y de otros entornos en los que se desarrollen las diferentes actividades.

a.4) Respetar los valores democráticos y las diferentes opiniones, así como la libertad de ideología, de conciencia, las convicciones religiosas y morales, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, manteniendo posturas tolerantes.

a.5) Seguir las indicaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

b.1) Asistir a clase con puntualidad.

b.2) Participar en las actividades formativas previstas tanto escolares como complementarias, respetando los horarios y las normas o instrucciones establecidas.

b.3) Realizar las tareas encomendadas regularmente, siguiendo y respetando las directrices establecidas por el profesorado.

b.4) Planificar el trabajo tanto individual como el reparto equitativo del trabajo en grupo.

b.5) Tener actitud de atención, concentración y buena disposición hacia el trabajo en el aula.

b.6) Tomar conciencia de los errores y aciertos, tanto en las actividades académicas como en sus actitudes personales.

b.7) Poner cuidado, orden y limpieza en la presentación de trabajos, actividades, etc.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.



El desarrollo de los objetivos c y d se concreta en:

cd.1) Tener actitud de respeto y de no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad y expresión de género, discapacidad física, psíquica o sensorial, o por cualquier otra circunstancia personal o social.
cd.2) Fomentar la afectividad y rechazar la violencia en sus relaciones con los demás.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

e.1) Desarrollar la capacidad de buscar y seleccionar información de diferentes fuentes de manera crítica atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, respetando la propiedad intelectual, como medio para adquirir nuevos conocimientos.

e.2) Utilizar diferentes herramientas de comunicación digital, como correo electrónico, plataformas de colaboración en línea y otras herramientas digitales utilizadas en el aula y comunicarse de manera efectiva y respetuosa en el entorno digital, así como comprender la importancia de la privacidad y la seguridad en línea.

e.3) Desarrollar la capacidad de crear y compartir contenido utilizando herramientas digitales (documentos de texto, presentaciones, imágenes, videos...).

e.4) Resolver problemas técnicos básicos: recuperar contraseñas, solución de problemas de conectividad, comprensión de mensajes de error y búsqueda de soluciones en línea.

e.5) Ser ciudadanos digitales responsables y éticos. Comprender los aspectos legales y éticos de la tecnología, incluyendo el respeto de los derechos de autor, la privacidad en línea, la prevención del ciberacoso y el comportamiento responsable en las redes sociales y otras plataformas en línea.

e.6) Identificar riesgos y adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos y los datos personales.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

f.1) Utilizar el conocimiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, así como para promover la salud física, mental y social, y para preservar el medio ambiente y los seres vivos.



f.2) Seleccionar y emplear diferentes estrategias para investigar, entender y resolver problemas de diversa índole, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

g.1) Participar de manera activa en el trabajo del aula: realizando las tareas académicas encomendadas, siendo creativo, proponiendo ideas, dando opiniones de manera respetuosa, preguntando dudas, planteando nuevos problemas y siendo parte activa de la solución.

g.2) Tener una actitud positiva ante nuevos aprendizajes y confianza para afrontar las dificultades académicas.

g.3) Estar abierto a cambios de estrategia y utilizar el error como una oportunidad de aprendizaje.

g.4) Desarrollar la capacidad de organizar el trabajo personal y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

h.1) Desarrollar habilidades de comprensión lectora: leer variedad de textos, prestar atención a la estructura, el vocabulario, las ideas principales y los detalles. Utilizar estrategias de lectura, como resumir, hacer preguntas, deducir significados y relacionar la información con conocimientos previos.

h.2) Desarrollar habilidades que le permitan expresarse de forma oral y escrita, con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, tanto en situaciones cotidianas como en contextos formales: pronunciación, entonación y fluidez. Organizar ideas de manera clara y coherente, utilizar un vocabulario adecuado al contexto y corregir errores gramaticales.

h.3) Leer obras literarias de diferentes géneros y períodos para iniciar su conocimiento y estudio de la literatura. Explorar autores clásicos y contemporáneos y analizar su estilo, temáticas y técnicas literarias.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.

i.1) Usar eficazmente y de manera apropiada la lengua extranjera estudiada para comunicarse tanto oralmente como por escrito.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

j.1) Conocer, valorar y respetar la cultura, la historia y el patrimonio artístico de España y Asturias.

j.2) Valorar y respetar la diversidad cultural en nuestro entorno.



k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

k.1) Realizar, con atención e interés, todas las actividades propuestas en las asignaturas de biología - geología y educación física.

k.2) Participar activamente, respetando la diversidad, en las actividades que se programen (charlas, talleres, actividades prácticas, torneos...) relacionados con temas de salud, educación física, sexualidad, consumo, protección de los seres vivos y conservación del medio ambiente.

k.3) Tener una adecuada higiene personal y hábitos saludables.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

l.1) Identificar en obras de arte de diferentes disciplinas, elementos como colores, formas, composición, ritmo, melodía, movimiento, texto., y comprender cómo estos elementos se utilizan para transmitir ideas, emociones y conceptos.

l.2) Situar las obras de arte en su contexto histórico y cultural, comprendiendo cómo influyen y reflejan los valores, las tradiciones y los acontecimientos de una época o una sociedad.

l.3) Expresar sus ideas, opiniones y sentimientos sobre las obras, fundamentándolas en argumentos sólidos y razonados.

l.4) Utilizar diferentes medios de expresión artística, como el dibujo, la pintura, la fotografía, la música, el teatro, la escritura creativa, entre otros.

l.5) Desarrollar una actitud abierta y respetuosa hacia las diferentes manifestaciones artísticas, reconociendo la diversidad de formas de expresión y valorando la importancia de la pluralidad cultural en el arte.

m) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

m.1) Identificar ideas principales, detalles específicos, deducir significados o conclusiones, y hacer conexiones con su propio conocimiento y experiencia.

m.2) Expresarse oralmente en lengua asturiana de manera eficiente y con corrección (fluidez, pronunciación, claridad de ideas y coherencia).



m.3) Responder preguntas, resumir ideas principales, identificar el propósito del autor, analizar personajes o temas.

m.4) Expresarse correctamente por escrito en lengua asturiana: estructurar y organizar el texto, usar adecuadamente vocabulario y gramática, y expresar ideas de manera clara y efectiva.

- n) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

n.1) Conocer el patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias con interés y respeto hacia las diferentes perspectivas sobre este tema.

n.2) Participar en actividades que promuevan el conocimiento y la valoración del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias

n.3) Valorar la utilización de nuestra lengua respetando la diversidad lingüística y cultural.

b) Los criterios generales para la concreción del horario y para el desarrollo del currículo de acuerdo con las características propias del centro y de su alumnado.

b.1 Horario

Las clases comenzarán a las 8.00 de la mañana y finalizarán a las 14.15, con dos periodos de recreo, el primero de 9:50 a 10.15 y el segundo de 12:05 a 12:25.

La duración de las sesiones lectivas será de 55 minutos.

Horario:

- 8:00 -8:55 - 1ªhora
- 8:55 -9:50 - 2ªhora

- 9:50- 10:15 – Recreo

- 10:15 - 11:10 - 3ªhora
- 11:10 - 12:05 -4ªhora

- 12:05- 12:25- Recreo

- 12:25 - 13:20 - 5ªhora
- 13:20 - 14:15 - 6ªhora



b.2 Organización de los tres primeros cursos de secundaria

En el tercer trimestre, el departamento de orientación, lleva a cabo jornadas de información/orientación con todo el alumnado de secundaria y se envía dicha información a sus familias a través de la plataforma Educamos.

En estas jornadas se explican las materias que configuran el curso de la etapa al que el alumno accede en el curso siguiente, y las diferentes opciones de matrícula que pueden elegir.

Posteriormente, los alumnos y sus familias, a través de la plataforma Educamos, acceden a un formulario con las diferentes materias que pueden escoger, dando un plazo para hacerlo.

La elección de materias en dichos formularios será vinculante y constituirá la base para que la dirección de la etapa pueda proceder a la organización y elaboración de los itinerarios que se aplicarán en el siguiente curso académico.

No obstante, en los 3 primeros días de curso se podrá hacer una petición a la dirección del colegio a través de la plataforma Educamos, pidiendo el cambio y argumentando el motivo, se estudiará si es viable y se contestará en los siguientes tres días lectivos.

En cada uno de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria todo el alumnado cursará las siguientes materias comunes:

- a) Educación Física.
- b) Geografía e Historia.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Lengua Extranjera.
- e) Matemáticas.
- f) Tutoría

Además, el alumnado cursará las siguientes materias comunes:

En primer curso:

- a) Biología y Geología.
- b) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- c) Música.

En segundo curso:

- a) Física y Química.
- b) Música
- c) Tecnología y Digitalización.

En tercer curso:

- a) Biología y Geología.
- b) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- c) Física y Química.



- d) Tecnología y Digitalización.
- e) Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Materias optativas (elegir una):

En primer curso:

- a) Segunda Lengua Extranjera (francés)
- b) Lengua Asturiana y Literatura
- c) Digitalización Aplicada

En segundo curso:

- a) Segunda Lengua Extranjera (francés)
- b) Lengua Asturiana y Literatura
- c) Cultura Clásica

En tercer curso:

- a) Segunda Lengua Extranjera (francés)
- b) Lengua Asturiana y Literatura
- c) Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial

En primero, segundo y tercero, se elegirá una entre:

- a) Religión
- b) Atención educativa

b.3 Organización del cuarto curso de secundaria

En el cuarto curso todo el alumnado deberá cursar las siguientes materias:

- a) Educación Física.
- b) Geografía e Historia.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Lengua Extranjera.
- e) Matemáticas A o Matemáticas B, en función de la elección de cada estudiante.
- f) Tutoría

Además, deberá cursar tres materias de entre las siguientes:

- a) Biología y Geología.
- b) Digitalización.
- c) Economía y Emprendimiento.
- d) Expresión Artística.
- e) Física y Química.
- f) Formación y Orientación Personal y Profesional.
- g) Latín
- h) Música.
- i) Segunda Lengua Extranjera.
- j) Tecnología.



Además, deberán cursar una materia optativa a elegir entre las siguientes:

- a) Filosofía.
- b) Lengua Asturiana y Literatura.
- c) Taller de Economía Aplicada.

Se elegirá una entre:

- a) Religión
- b) Atención educativa

b.4 Configuración del programa de diversificación curricular

b.4.1 Los criterios para determinar las propuestas de incorporación del alumnado al programa de diversificación curricular

- *"Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que al finalizar el segundo o el tercer curso no esté en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica".*
- *"Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 5.1 y 41.5 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto".*
- *"La duración del programa será de:
a) Dos años para el alumnado que se incorpore desde el segundo curso.
b) Un año o dos años para el alumnado que se incorpore desde el tercer curso, de acuerdo a su edad y posibilidades de permanencia en la etapa.
c) Un año (el segundo año del programa) para el alumnado que se incorpore desde el cuarto curso".*
- *"En todos los casos, la incorporación a estos programas se realizará conforme al procedimiento que establezca la Consejería y requerirá la evaluación académica y el informe de idoneidad de la medida a que se refiere el artículo 25 de decreto 59/2022, de 30 de agosto, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales".*
- *"El alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas recibirá los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado".*



b.4.2 Los criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización de los espacios, de los horarios y de los recursos materiales.

Resolución de 19 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria

- *"Para la constitución de los grupos específicos del programa de diversificación curricular, se requerirá, con carácter general, un mínimo de ocho y un máximo de quince alumnos o alumnas".*
- *"El programa de diversificación curricular tendrá la siguiente estructura:*
 - a) **Ámbito Lingüístico y Social, que incorporará los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura. En el primer año del programa incorporará los aspectos básicos del currículo de Educación en Valores Éticos y Cívicos, conforme al curso de la etapa que corresponda con el del programa.***
 - b) **Ámbito Científico-tecnológico, que incorporará los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química, conforme al curso de la etapa que corresponda con el del programa".***
- Se destinarán aulas específicas para el programa de diversificación curricular, equipadas con pizarras, ordenador y proyector. Y, con el espacio suficiente que permita diferentes tipos de actividades (individuales o grupales).
- El horario del programa de diversificación está coordinado con el del grupo ordinario al que pertenecen los alumnos del programa, de manera que puedan cursar con el grupo-clase todas aquellas materias que no estén incluidas en los ámbitos.
- Los alumnos tendrán un libro de texto, específico a los ámbitos de diversificación.
- El resto de materiales para las materias que no están integradas dentro de los ámbitos, serán los mismos que para los alumnos del aula ordinaria.
- Cada alumno tiene un ordenador personal para apoyar el aprendizaje interactivo y personalizado.

b.4.3 Oferta del programa de diversificación curricular

Programa de diversificación curricular I (PDI)

- **Ámbito Lingüístico y Social (aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura, Educación en Valores Éticos y Cívicos)**
- **Ámbito Científico-tecnológico (aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química)**
- **Lengua Extranjera (inglés)**



- Educación Física
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- Tecnología y digitalización
- Tutoría

Elegir una materia entre:

- Segunda Lengua Extranjera (francés)
- Lengua Asturiana y Literatura
- Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial

Elegir una materia entre:

- Religión
- Atención educativa

Programa de diversificación curricular II (PDII)

- **Ámbito Lingüístico y Social** (aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y de Lengua Castellana y Literatura)
- **Ámbito Científico-tecnológico** (aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química)
- Lengua Extranjera (inglés)
- Educación Física
- Tutoría

Además, deberá cursar dos materias de entre las siguientes:

- Digitalización.
- Economía y Emprendimiento.
- Expresión Artística.
- Física y Química.
- Formación y Orientación Personal y Profesional.
- Latín.
- Música.
- Segunda Lengua Extranjera.
- Tecnología.

Además, deberá cursar una materia de entre las siguientes:

- Lengua Asturiana y Literatura
- Taller de Economía

Elegir una materia entre:

- Religión
- Atención educativa



b.4.4 Programación docente de cada uno de los ámbitos

Se adjunta la programación de cada uno de los ámbitos del programa de diversificación curricular junto al resto de las programaciones de la etapa.

b.5 Criterios para desarrollar un proyecto interdisciplinar por curso

Guion para desarrollar un proyecto interdisciplinar:

Título o nombre del proyecto:

- Atractivo, motivador, aglutinador de varios temas o materias, debe posibilitar establecer diferentes conexiones o relaciones

Contextualización:

- Explica la transferencia a la realidad, da respuesta al por qué y para qué. Establece un punto de partida, plantea un problema, un reto, una necesidad...
- Desde el principio los alumnos conocen el producto final.

Agrupamientos:

- El trabajo cooperativo respeta las particularidades de cada alumno y alumna, lo que favorece la riqueza de experiencias y la posibilidad de que unos aprendan de los otros.
- También les ayuda a planificar actividades y organizar tareas, a tomar decisiones y a negociar acuerdos, a ejercer un liderazgo compartido o comunicarse de manera clara y eficaz

Hilos conductores:

- Marcan el plan de trabajo. Grandes preguntas que guían el aprendizaje.
- Deben estar basados en contenidos curriculares, en competencias y valores.
- Serán conocidos por los alumnos desde el principio, estarán presentes y visibles a lo largo de todo el proyecto y haremos referencia a ellos siempre que podamos.
- Los alumnos deben contestar los hilos conductores en la última tarea del proyecto.

Tareas

- Las diseñamos a partir de los criterios de evaluación y las competencias específicas.
- Suponen el desarrollo de actividades relacionadas que ayudan al alumno a descubrir y adquirir ese aprendizaje.

Actividades (dentro de cada tarea)

- Realistas: asocian los aprendizajes a contextos reales.
- Competenciales: se piensan para poner en uso el conocimiento y las destrezas.
- Tienen en cuenta los diferentes niveles de aprendizaje (taxonomía de Bloom), su objetivo es el uso del pensamiento complejo y la comprensión profunda.



- Dan la oportunidad de proponer, hacer hipótesis, ensayar, practicar, analizar, sintetizar y sacar conclusiones. Que el alumno tenga una retroalimentación y pueda mejorar el proceso y el producto.
- Favorecen la participación y el aprendizaje de todos, las debemos pensar y programar desde un enfoque DUA

Producto final

- El resultado final del proyecto es un producto, que tiene que tener sentido en el mundo real; es decir, que no sea solo el resultado de una actividad académica.
- El producto final debe estar definido al empezar el proyecto, orienta la acción y el aprendizaje: es más fácil trabajar cuando sabemos qué queremos lograr al final.
- Durante el proceso los alumnos adquieren las competencias necesarias para realizar el producto final.

Evaluación

- Evaluación formativa.
- Evaluación entendida como herramienta para el aprendizaje
- Planificada durante el proceso para que la mejora pueda incidir en él.
- Detecta los aprendizajes alcanzados y también lo que falta por mejorar.
- Recogemos información para tomar decisiones, tanto el profesor como el alumno, que necesita de la guía del profesor en este proceso.

¿Quién evalúa?

- autoevaluación
- coevaluación
- heteroevaluación

¿Cómo evaluamos?

- Los instrumentos de evaluación deben ser variados.
- Tanto las actividades como los instrumentos de evaluación estarán pensados y diseñados en función de los criterios de evaluación y las competencias específicas.

¿Cuándo evaluamos?

- A lo largo de todo el proceso de aprendizaje.
- Nos ayudará a conocer el punto de partida para poder ajustarnos a la realidad y necesidades de nuestros alumnos.
- Durante el proceso nos dará información sobre dónde se encuentra el alumno y qué necesita para avanzar en su aprendizaje y al final del proceso, para calificar a los alumnos y mejorar la calidad de procesos llevados a cabo y programaciones futuras.

¿Qué evaluamos?

Evaluación curricular: de la misma manera que los aprendizajes que buscamos desarrollar en nuestros alumnos a través del proyecto serán curriculares, lo que vayamos a evaluar también se enfocará a comprobar el nivel de logro adquirido por el alumno de los criterios de evaluación que marca el currículum.



Difusión

- Presentación del producto. Los alumnos deben exponer lo que han aprendido y mostrar cómo han dado respuesta al problema inicial.
- La presentación se preparará de manera cuidadosa, esto ayudará a volver a revisar aprendizajes, a evaluarlos y a comprenderlos de forma más profunda.
- Es importante que la difusión del producto y del proyecto llegue a toda la comunidad educativa, esto le dará sentido y significado.

b.6 Procedimiento para acreditar conocimientos cuando el alumnado desee cambiar de idioma

El centro no imparte más de un idioma ni como primera ni como 2ª lengua extranjera

b.7 Cambio de idioma de Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera e incorporación a Lengua Asturiana y Literatura sin haberla cursado previamente

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, artículo 10.

- *"El alumno o la alumna podrá cambiar el idioma que haya cursado como Lengua Extranjera o como Segunda Lengua Extranjera al pasar de un curso a otro, previa solicitud ante la persona titular de la dirección del centro, que podrá autorizar el cambio una sola vez en cada materia a lo largo de la etapa.*
- *"Los centros docentes establecerán en su concreción curricular el procedimiento para que el alumnado que desee cambiar de idioma pueda acreditar, en su caso, que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento la materia Lengua Extranjera o Segunda Lengua Extranjera en el idioma solicitado en el curso al que se incorpora".*
- *"Dicho procedimiento podrá contemplar la realización de una prueba conforme a los criterios que figuren en la concreción curricular de la etapa, que será organizada, diseñada y aplicada por el profesorado responsable de la materia".*
- *"La incorporación a Lengua Asturiana y Literatura sin haberla cursado previamente se realizará aplicando un procedimiento análogo al señalado en los apartados anteriores".*

El procedimiento para el alumnado que desea cursar las materias optativas Lengua Asturiana y Literatura, o Segunda Lengua Extranjera (francés), cuando no las ha cursado previamente es:

1º- Solicitar dicha opción a la dirección del centro. Se hará por escrito, a través de la plataforma Educamos, en el momento de elección de las materias para el curso siguiente y dentro de plazo establecido para elegir las.

2º- Acreditar, en su caso, que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento la materia en el curso al que se incorpora.



Para ello tendrá que realizar una prueba a final del curso saliente, que se fijará en el calendario de los exámenes de junio para ese curso.

El profesor de la asignatura será el responsable de organizar, diseñar y aplicar dicha prueba.

La autorización del cambio de idioma requerirá la superación de esta prueba.

La superación de la prueba tendrá como único efecto habilitar al alumno para cursar la Lengua Asturiana o Segunda Lengua Extranjera en el idioma para el que se solicita el cambio, y en ningún caso supondrá la superación de la materia que el alumno tenga pendiente del curso o cursos anteriores.

En este caso, la prueba para acreditar que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento la materia en el curso al que se incorpora, se realizará en el periodo de tiempo que hay entre su solicitud y antes del inicio del curso escolar.

El resultado de la prueba de conocimientos será transmitido a la dirección de la etapa en el plazo de cinco días hábiles desde su realización para que autorice, si procede, el cambio de materia, pero dicho resultado no se incluirá como calificación en los resultados de la evaluación en la ESO.

La dirección informará en un plazo de dos días hábiles favorable o desfavorablemente sobre la solicitud del cambio.

El alumno que no hubiera superado la materia de Lengua Asturiana o Segunda lengua Extranjera en el curso o cursos anteriores deberá seguir un programa para su recuperación en el idioma que abandona.

Las pruebas de acreditación de conocimientos realizadas serán custodiadas por el profesor correspondiente hasta la finalización de la etapa del alumno, quedando a disposición del Servicio de Inspección a efectos de su posible supervisión.

c) La concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo que se debe alcanzar en cada uno de los cursos de la etapa, teniendo en cuenta el Perfil de salida establecido para la etapa.

**Competencia en comunicación lingüística (CCL)
Perfil de salida por cursos**

<p>1ºESO CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con claridad y coherencia en situaciones comunicativas sencillas. Utiliza un vocabulario básico y estructuras gramaticales simples en sus expresiones, acordes a su edad. Participa en interacciones comunicativas de manera respetuosa y escucha activamente a los demás.</p>
<p>2ºESO CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia y corrección en una variedad de contextos sociales y académicos. Utiliza un vocabulario más amplio y estructuras gramaticales más complejas en sus expresiones. Participa en interacciones comunicativas de manera cooperativa, aportando ideas y opiniones de manera constructiva.</p>
<p>3ºESO CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a diferentes contextos sociales y académicos. Utiliza un vocabulario y estructuras gramaticales apropiadas al contexto de comunicación. Participa en interacciones comunicativas de manera respetuosa, fomentando el diálogo y la construcción conjunta de conocimiento.</p>



<p>4ºESO CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>1ºESO CCL2. Comprende y extrae información básica de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno personal. Identifica ideas principales y detalles relevantes en textos cortos y de estructura simple. Valora de manera inicial los textos en función de su relevancia y adecuación al contexto.</p>
<p>2ºESO CCL2. Comprende y interpreta textos orales, escritos, signados o multimodales de mayor complejidad y extensión en contextos sociales y educativos. Identifica ideas principales, detalles y matices de información en textos más elaborados. Valora de manera crítica los textos considerando su veracidad, coherencia y pertinencia en relación con el tema abordado.</p>
<p>3ºESO CCL2. Comprende, interpreta y analiza textos orales, escritos, signados o multimodales de diversa índole (literarios, científicos, periodísticos, etc.) en ámbitos personal, social, educativo y profesional. Identifica y analiza la estructura, argumentación y recursos retóricos utilizados en los textos. Valora de manera crítica los textos, evaluando la calidad de la información, la intencionalidad del autor y la relevancia del contenido en relación con el contexto.</p>
<p>4ºESO CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>1ºESO CCL3. Localiza información básica en fuentes sencillas y conocidas, como libros de texto o materiales didácticos. Comienza a seleccionar información relevante para sus objetivos de lectura, identificando fuentes confiables y evitando la desinformación. Comienza a integrar la información seleccionada en sus producciones escritas u orales de manera creativa y personal</p>
<p>2ºESO CCL3. Localiza información en una variedad de fuentes, como libros, revistas, páginas web, etc., relacionadas con los temas de estudio. Evalúa la fiabilidad y pertinencia de la información mediante el contraste de diferentes fuentes y la consideración de criterios de calidad. Integra la información seleccionada en sus trabajos escritos u orales, presentándola de manera organizada y con un punto de vista crítico y personal.</p>
<p>3ºESO CCL3. Localiza información en fuentes especializadas y de mayor complejidad (artículos científicos...). Contrasta y verifica la fiabilidad de la información mediante el análisis de diferentes perspectivas y la aplicación de criterios de rigurosidad académica. Transforma la información en conocimiento propio, generando ideas y argumentos originales, y comunica de manera clara y coherente, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>4ºESO CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>1ºESO CCL4. Lee obras literarias adaptadas a su nivel de competencia lectora y edad, como cuentos y novelas breves. Selecciona lecturas basadas en sus gustos e intereses personales. Comienza a apreciar el valor del patrimonio literario y su importancia en la expresión de la experiencia individual y colectiva. Utiliza su propia experiencia y conocimientos literarios y culturales para construir interpretaciones simples de las obras y crear textos literarios básicos.</p>
<p>2ºESO CCL4. Lee obras literarias más complejas, como novelas y poemas, adecuadas a su nivel de competencia lectora. Amplía su capacidad para seleccionar lecturas de diferentes géneros literarios y temáticas. Aprecia de manera más profunda el patrimonio literario como fuente de enriquecimiento personal y cultural. Utiliza su experiencia y conocimientos literarios y culturales para construir interpretaciones más sofisticadas de las obras y crear textos literarios de mayor complejidad y variedad.</p>
<p>3ºESO CCL4. Lee obras literarias de mayor extensión y complejidad, explorando diferentes estilos y corrientes literarias. Selecciona lecturas de forma autónoma y crítica, considerando la calidad literaria y sus propios intereses. Profundiza en la apreciación del patrimonio literario y su relevancia en la comprensión de la experiencia humana.</p>



Utiliza de manera más reflexiva y creativa su experiencia y conocimientos literarios y culturales para construir interpretaciones profundas de las obras y crear textos literarios de mayor complejidad y originalidad.
4ºESO CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
1ºESO CCL5. Participa en actividades comunicativas que promueven la escucha activa y el respeto por las opiniones de los demás. Identifica situaciones de discriminación y abuso de poder en la comunicación y muestra una actitud crítica hacia ellas. Utiliza los diferentes sistemas de comunicación (oral, escrito, digital, etc.) de manera básica y consciente.
2ºESO CCL5. Aplica estrategias de comunicación asertiva y respetuosa en situaciones de conflicto, buscando soluciones dialogadas. Reconoce los sesgos y prejuicios presentes en los mensajes y practica la comunicación inclusiva y no discriminatoria. Utiliza los diferentes sistemas de comunicación de manera más eficaz y ética, evitando la manipulación y el uso irresponsable de la información.
3ºESO CCL5. Promueve la participación activa y equitativa de todas las personas en los procesos de comunicación, valorando la diversidad de opiniones y experiencias. Desarrolla habilidades de mediación y negociación para resolver conflictos de manera dialogada y constructiva. Utiliza los diferentes sistemas de comunicación de forma más sofisticada y crítica, evaluando la veracidad y fiabilidad de las fuentes de información.
4ºESO CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Plurilingüe (CP)
Perfil de salida por cursos

1ºESO CP1. Utiliza de forma básica una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para expresar necesidades y deseos simples, así como para comprender y responder preguntas sencillas relacionadas con temas cotidianos.
2ºESO CP1. Comunica ideas y sentimientos con mayor fluidez y precisión en una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, participando en conversaciones sobre temas familiares y mostrando comprensión en situaciones más complejas.
3ºESO CP1. Utiliza una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, de manera efectiva y coherente en una variedad de contextos, como debates, presentaciones y escritura de textos más elaborados, demostrando comprensión de detalles y matices.
4ºESO CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
1ºESO CP2. Identifica similitudes y diferencias entre la lengua castellana y otras lenguas extranjeras, reconociendo algunas estructuras gramaticales y vocabulario común.
2ºESO CP2. Realiza transferencias básicas entre la lengua castellana y otras lenguas extranjeras, aprovechando el conocimiento de la lengua familiar para comprender y aprender las otras.
3ºESO CP2. Realiza transferencias más complejas y conscientes entre la lengua castellana y otras lenguas extranjeras, utilizando estrategias de comparación y contraste para mejorar la comprensión y producción lingüística.
4ºESO CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
1ºESO CP3. Reconoce la existencia de diferentes lenguas y culturas, y muestra interés por conocer y aprender sobre ellas.



<p>2ºESO CP3. Comprende y valora la importancia de la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento y entendimiento mutuo, mostrando respeto hacia las lenguas y culturas de los demás.</p>
<p>3ºESO CP3. Reflexiona sobre los prejuicios y estereotipos asociados a las diferentes lenguas y culturas, desarrollando una actitud crítica y abierta hacia la diversidad, y participando en actividades que promueven el diálogo intercultural.</p>
<p>4ºESO CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) Perfil de salida por cursos
<p>1ºESO STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos básicos para razonar y resolver problemas matemáticos simples, aplicando estrategias aprendidas en situaciones conocidas</p>
<p>2ºESO STEM1. Aplica métodos inductivos y deductivos más avanzados en la resolución de problemas matemáticos de mayor complejidad, utilizando estrategias variadas y analizando críticamente las soluciones obtenidas.</p>
<p>3ºESO STEM1. Emplea métodos inductivos y deductivos de forma más autónoma y reflexiva, seleccionando estrategias adecuadas para abordar problemas matemáticos más complicados, evaluando y reformulando el procedimiento cuando sea necesario.</p>
<p>4ºESO STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>1ºESO STEM2. Utiliza el pensamiento científico de manera inicial, planteándose preguntas simples sobre los fenómenos que observa en su entorno, y realiza experimentos sencillos para obtener respuestas a esas preguntas.</p>
<p>2ºESO STEM2. Desarrolla habilidades para plantear preguntas más complejas y formulación de hipótesis, y realiza experimentos más elaborados y controlados para comprobar esas hipótesis, utilizando herramientas e instrumentos básicos de medición.</p>
<p>3ºESO STEM2. Utiliza el pensamiento científico de manera más sofisticada, formulando preguntas más desafiantes y generando hipótesis fundamentadas, diseñando experimentos más rigurosos y empleando herramientas e instrumentos más avanzados para recopilar datos y obtener conclusiones.</p>
<p>4ºESO STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>1ºESO STEM3. Participa en proyectos simples en los que se plantea un problema o necesidad y se diseñan y fabrican prototipos básicos para dar solución a dicho problema, trabajando en equipo y colaborando en la resolución de conflictos simples que puedan surgir.</p>
<p>2ºESO STEM3. Plantea proyectos más complejos que involucran la identificación de problemas o necesidades, el diseño y fabricación de prototipos más elaborados, y la evaluación de su eficacia. Trabaja en equipo, fomentando la participación activa de todos los miembros y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>
<p>3ºESO STEM3. Participa en proyectos más desafiantes, que requieren un mayor grado de creatividad y resolución de problemas. Diseña y fabrica prototipos más avanzados, y evalúa su efectividad y funcionalidad. Trabaja en equipo de manera más autónoma, adaptándose ante la incertidumbre y tomando decisiones fundamentadas. Valora la importancia de la sostenibilidad y busca soluciones que sean respetuosas con el medio ambiente.</p>
<p>4ºESO STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>



<p>1ºESO STEM4. Comprende los conceptos básicos y los procedimientos científicos, matemáticos y tecnológicos, y es capaz de interpretar y transmitir los elementos más relevantes utilizando un lenguaje claro y sencillo. Utiliza diferentes formatos, como gráficos simples, tablas y diagramas, para presentar información de manera visualmente clara.</p>
<p>2ºESO STEM4. Profundiza en el conocimiento científico, matemático y tecnológico, y es capaz de interpretar y transmitir procesos, razonamientos y resultados de manera más precisa y estructurada. Utiliza formatos más complejos, como esquemas y fórmulas, para representar la información de manera más concisa y completa.</p>
<p>3ºESO STEM4. Desarrolla un mayor nivel de comprensión en los ámbitos científico, matemático y tecnológico, y es capaz de interpretar y transmitir de forma clara y precisa tanto los elementos básicos como los más complejos. Utiliza una variedad de formatos, incluyendo gráficos avanzados y símbolos específicos, para presentar la información de manera efectiva.</p>
<p>4ºESO STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>1ºESO STEM5. Comprende la importancia de la salud física, mental y social, así como la preservación del medio ambiente y los seres vivos. Participa en actividades orientadas a promover la salud y la sostenibilidad en su entorno próximo, siguiendo principios básicos de ética y seguridad.</p>
<p>2ºESO STEM5. Profundiza en el conocimiento científico relacionado con la salud y la preservación del medio ambiente. Realiza acciones más fundamentadas científicamente, como proyectos de concienciación sobre hábitos saludables y prácticas sostenibles, y participa en actividades de transformación de su entorno próximo de forma responsable y sostenible.</p>
<p>3ºESO STEM5. Desarrolla un mayor nivel de comprensión científica sobre la salud y el medio ambiente, y aplica principios éticos y de seguridad de manera más avanzada en la realización de proyectos. Promueve acciones de impacto más amplio en su comunidad, como campañas de prevención de enfermedades, iniciativas de reciclaje y conservación de recursos naturales.</p>
<p>4ºESO STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

Competencia digital (CD) Perfil de salida por cursos
<p>1ºESO CD1. Realiza búsquedas básicas en Internet y a seleccionar información relevante en función de criterios simples, como la validez y actualidad de las fuentes. Comienza a practicar el archivado y a familiarizarse con la importancia de respetar la propiedad intelectual.</p>
<p>2ºESO CD1. Mejora sus habilidades de búsqueda en Internet, utilizando palabras clave. Evalúa la calidad y fiabilidad de las fuentes de información, considerando aspectos como la reputación del autor y la actualidad de la información. Mejora la práctica de archivar y organizar la información encontrada.</p>
<p>3ºESO CD1. Desarrolla habilidades más sofisticadas en la búsqueda en Internet, utilizando diferentes herramientas y recursos para obtener información precisa y actualizada. Evalúa de manera crítica la fiabilidad y validez de las fuentes, considerando la perspectiva y los posibles sesgos. Refuerza la práctica de archivar y organizar la información recolectada de manera efectiva.</p>
<p>4ºESO CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>1ºESO CD2. Utiliza de manera básica las herramientas digitales disponibles para acceder a información y recursos educativos en línea. Comienza a familiarizarse con la configuración y organización de su entorno personal digital de aprendizaje, utilizando herramientas simples como marcadores y carpetas para organizar y guardar contenido relevante. Explora y utiliza herramientas de creación de contenido digital, como editores de texto, presentaciones</p>
<p>2ºESO CD2. Mejora sus habilidades en la gestión de su entorno personal digital de aprendizaje, utilizando herramientas más avanzadas para organizar, gestionar y recuperar información y recursos digitales. Aprende a utilizar herramientas de toma de notas, almacenamiento en la nube y gestión de archivos para facilitar el acceso y la colaboración en línea. Utiliza correctamente herramientas de creación de contenido digital, como editores de texto, presentaciones.</p>



3ºESO CD2. Desarrolla habilidades más sofisticadas en la gestión de su entorno personal digital de aprendizaje. Selecciona y configura herramientas digitales adecuadas para diferentes tareas y necesidades de aprendizaje. Utiliza, además, herramientas de gráficos y multimedia, para construir conocimiento y crear contenido de manera efectiva.
4ºESO CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
1ºESO CD3. Se comunica y participa de forma básica en entornos virtuales (manejo de la plataforma común de centro, manejo de libro digital, correo electrónico, herramientas de colaboración en línea, EVA...). Adquiere conocimientos sobre seguridad en línea y buenas prácticas para la protección de datos personales.
2ºESO CD3. Mejora sus habilidades de comunicación y participación en entornos virtuales (manejo de la plataforma común de centro, manejo de libro digital, correo electrónico, herramientas de colaboración en línea, EVA...). Aprende a compartir contenidos de manera responsable, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.
3ºESO CD3. Desarrolla habilidades más avanzadas en la comunicación, participación, colaboración e interacción en entornos virtuales. Utiliza herramientas y plataformas más complejas, como blogs y nuevos espacios y herramientas de trabajo en línea, para compartir y colaborar en la creación de contenidos. Gestiona su reputación en línea y a evaluar críticamente la información y los contenidos compartidos en la red.
4ºESO CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
1ºESO CD4. Comprende los conceptos básicos de seguridad digital y la importancia de proteger los dispositivos y los datos personales. Utiliza contraseñas seguras y mantiene actualizado el software del dispositivo. Adquiere conocimientos sobre los riesgos asociados al uso de tecnologías digitales y cómo evitarlos.
2ºESO CD4. Profundiza en el conocimiento de los riesgos en línea y adopta medidas preventivas para proteger su privacidad y seguridad en entornos digitales... Desarrolla habilidades para identificar y evitar amenazas en línea.
3ºESO CD4. Amplía su comprensión de los riesgos en línea, como el ciberacoso, la suplantación de identidad y el contenido inapropiado. Reconoce y reporta situaciones de riesgo y toma medidas para protegerse y proteger a otros en entornos digitales. Configura adecuadamente la privacidad en las redes sociales y otros servicios en línea
4ºESO CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
1ºESO CD5. Adquiere conocimientos básicos sobre programación y desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas.
2ºESO CD5. Profundiza en la programación y el desarrollo de aplicaciones informáticas. Utiliza lenguajes de programación visual o de bloques para crear programas y resolver problemas simples. Explora el uso de herramientas tecnológicas creativas, como plataformas de programación en línea y entornos de desarrollo sencillos.
3ºESO CD5. Amplía su conocimiento en el desarrollo de aplicaciones informáticas y soluciones tecnológicas. Comprende los conceptos de algoritmos, variables, bucles y condicionales. Desarrolla habilidades para descomponer problemas en pasos más pequeños y diseñar soluciones eficientes.
4ºESO CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.



Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
Perfil de salida por cursos

<p>1ºESO CPSAA1. Identifica las emociones básicas y comprende su papel en el bienestar emocional. Desarrolla habilidades para reconocer y expresar emociones de forma adecuada y respetuosa. Aprende estrategias básicas de regulación emocional.</p>
<p>2ºESO CPSAA1. Profundiza en la comprensión de las emociones y su relación con el pensamiento y el comportamiento. Aprende a identificar y gestionar emociones más complejas. Desarrolla habilidades de autoconocimiento emocional.</p>
<p>3ºESO CPSAA1. Amplía su conocimiento sobre la gestión emocional y la importancia de la resiliencia. Aprende a identificar y manejar emociones negativas de forma constructiva. Desarrolla habilidades de resiliencia, como la capacidad de adaptarse a los cambios y superar los obstáculos.</p>
<p>4ºESO CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
<p>1ºESO CPSAA2. Comprende la importancia de la salud física y mental y su relación con el bienestar general. Identifica los factores de riesgo para la salud, como una alimentación poco saludable, la falta de ejercicio, y el impacto de la falta de respeto, la discriminación o el acoso escolar en la salud y el bienestar de las personas. Conoce los conceptos básicos de la convivencia y la importancia de establecer relaciones sanas y respetuosas.</p>
<p>2ºESO CPSAA2. Profundiza en la comprensión de los riesgos para la salud a nivel social. Aprende sobre temas como el ciberacoso. Adquiere conocimientos sobre estilos de vida saludables, incluyendo la importancia de una alimentación equilibrada, el ejercicio regular y el descanso adecuado.</p>
<p>3ºESO CPSAA2. Analiza de manera crítica las conductas contrarias a la convivencia y los factores que las impulsan. Aprende sobre el impacto de comportamientos como el consumo de drogas y alcohol, en la salud y el bienestar de las personas. Desarrolla habilidades para abordar estas conductas, como la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.</p>
<p>4ºESO CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
<p>1ºESO CPSAA3. Desarrolla habilidades básicas de escucha activa y empatía, reconociendo la importancia de comprender las perspectivas de los demás. Participa en actividades en grupo, compartiendo ideas y respetando las opiniones de los demás. Aprende a distribuir tareas y responsabilidades equitativamente en situaciones de trabajo en grupo.</p>
<p>2ºESO CPSAA3. Profundiza en la comprensión de las experiencias y perspectivas de las demás personas, reconociendo la diversidad y la importancia de incluir diferentes puntos de vista en el aprendizaje. Participa activamente en el trabajo en grupo, fomentando la colaboración y la participación equitativa de todos los miembros. Desarrolla habilidades de comunicación efectiva y resolución de conflictos en el contexto grupal.</p>
<p>3ºESO CPSAA3. Aplica de manera proactiva la comprensión de las perspectivas y experiencias de los demás en el aprendizaje. Participa en proyectos y actividades que requieren la colaboración y la distribución equitativa de tareas y responsabilidades. Fomenta un clima de trabajo cooperativo y respetuoso, promoviendo la participación activa de todos los miembros del grupo.</p>
<p>4ºESO CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
<p>1ºESO CPSAA4. Aprende a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, identificando fortalezas y áreas de mejora. Comienza a utilizar fuentes fiables para obtener información y sustentar sus ideas. Aprende a contrastar diferentes fuentes y a obtener conclusiones preliminares basadas en la información recopilada.</p>
<p>2ºESO CPSAA4. Realiza autoevaluaciones más sistemáticas y estructuradas de su proceso de aprendizaje, identificando de manera más precisa sus logros y desafíos. Busca y utiliza fuentes fiables y variadas para validar y sustentar sus ideas, contrastando información de diferentes perspectivas. Comienza a obtener conclusiones más elaboradas y relevantes a partir de la información recopilada.</p>
<p>3ºESO CPSAA4. Realiza autoevaluaciones reflexivas y críticas sobre su proceso de aprendizaje, identificando de manera precisa sus fortalezas y áreas de mejora, así como estrategias para abordarlas. Busca y selecciona fuentes fiables y especializadas para validar, sustentar y contrastar la información, considerando diferentes enfoques y perspectivas. Obtiene conclusiones fundamentadas y relevantes a partir de la información recopilada.</p>



<p>4ºESO CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
<p>1ºESO CPSAA5. Aprende a establecer objetivos a medio plazo relacionados con su aprendizaje y desarrollo personal. Comienza a reflexionar sobre su proceso de construcción del conocimiento, identificando errores y áreas de mejora. Inicia el uso de estrategias de retroalimentación para aprender de sus errores y realizar ajustes en su proceso de aprendizaje.</p>
<p>2ºESO CPSAA5. Planifica objetivos a medio plazo más específicos y desafiantes, considerando su aprendizaje y desarrollo personal. Utiliza estrategias metacognitivas para reflexionar sobre su proceso de construcción del conocimiento, identificando errores y dificultades recurrentes. Pone en práctica procesos de retroalimentación más elaborados y sistemáticos para corregir errores y mejorar su rendimiento académico.</p>
<p>3ºESO CPSAA5. Diseña objetivos a medio plazo más detallados y realistas, considerando tanto su aprendizaje académico como habilidades y competencias personales. Aplica estrategias metacognitivas de manera más refinada, revisando activamente su proceso de construcción del conocimiento y evaluando su progreso. Utiliza procesos de retroalimentación efectivos para aprender de sus errores, realizar ajustes pertinentes y mejorar continuamente.</p>
<p>4ºESO CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>

Competencia ciudadana (CC)
Perfil de salida por cursos

<p>1ºESO CC1. Reconoce y describe los elementos que conforman su propia identidad social y ciudadana, así como los factores culturales, históricos y normativos que influyen en ella. Además, demuestra respeto por las normas establecidas, muestra empatía hacia los demás, actúa con equidad y mantiene un espíritu constructivo en sus interacciones en cualquier contexto.</p>
<p>2ºESO CC1. Analiza y reflexiona sobre su propia identidad social y ciudadana, así como los aspectos culturales, históricos y normativos que la determinan. Además, demuestra respeto por las normas establecidas, evidencia su empatía hacia los demás, actúa con equidad y desarrolla un espíritu constructivo en sus interacciones en cualquier contexto.</p>
<p>3ºESO CC1. Analiza de manera crítica su propia identidad social y ciudadana, así como los hechos culturales, históricos y normativos que la influyen. Además, demuestra respeto por las normas establecidas, manifiesta empatía hacia los demás, actúa con equidad y fomenta un espíritu constructivo en sus interacciones en cualquier contexto.</p>
<p>4ºESO CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>1ºESO CC2. Comprende los principios básicos de la integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia. Reconoce la importancia de estos principios y valores en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Participa en actividades grupales que fomenten la toma de decisiones y la resolución de conflictos de manera democrática y respetuosa.</p>
<p>2ºESO CC2. Analiza de manera más profunda los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia. Reflexiona sobre su relevancia en el contexto social y asume un compromiso activo con ellos. Participa de forma más activa en actividades grupales, demostrando una actitud democrática y un compromiso con la igualdad, la cohesión social y el desarrollo sostenible.</p>
<p>3ºESO CC2. Profundiza en el análisis crítico de los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia. Reflexiona sobre su aplicación práctica en la sociedad y en su vida cotidiana. Participa activamente en actividades grupales, colaborando en la toma de decisiones y la resolución de conflictos con una actitud democrática y respetuosa hacia la diversidad. Demuestra un compromiso sólido, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el ser ciudadano del mundo.</p>
<p>4ºESO CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>



<p>1ºESO CC3.Comprende conceptos éticos fundamentales y su importancia en la vida cotidiana y en la sociedad. Reconoce situaciones éticas y reflexiona sobre los valores personales y sociales implicados en ellas. Participa en debates y discusiones éticas de manera respetuosa y constructiva.</p>
<p>2ºESO CC3.Analiza problemas éticos más complejos y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos. Examina distintas perspectivas éticas y desarrolla argumentos fundamentados para afrontar la controversia moral. Participa activamente en debates éticos, demostrando una actitud dialogante y respetuosa hacia las opiniones diferentes.</p>
<p>3ºESO CC3.Profundiza en el análisis y la comprensión de problemas éticos de mayor relevancia y actualidad. Examina los valores en conflicto y desarrolla juicios propios fundamentados en principios éticos sólidos. Participa en debates éticos avanzados, mostrando una actitud argumentativa y respetuosa hacia las opiniones contrarias, y oponiéndose firmemente a cualquier forma de discriminación o violencia.</p>
<p>4ºESO CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>1ºESO CC4.Comprende las interacciones básicas entre los seres vivos y su entorno, así como la importancia de mantener un equilibrio ecológico. Reconoce la interdependencia entre las acciones locales y su impacto global. Adquiere conciencia sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente.</p>
<p>2ºESO CC4.Analiza de manera más profunda las relaciones sistémicas en los ecosistemas y comprende los conceptos de ecoddependencia e interconexión. Reconoce cómo las acciones humanas pueden tener consecuencias en la salud del planeta y los seres vivos. Identifica prácticas cotidianas que pueden contribuir a un estilo de vida más sostenible.</p>
<p>3ºESO CC4.Profundiza en la comprensión de las relaciones sistémicas a nivel local y global, incluyendo aspectos socioeconómicos y culturales. Analiza críticamente las consecuencias de los modelos de desarrollo no sostenible. Adquiere conocimientos sobre la gestión de recursos naturales y la importancia de la conservación de la biodiversidad.</p>
<p>4ºESO CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

Competencia Emprendedora (CE)
Perfil de salida por cursos

<p>1ºESO CE1.Comprende la importancia de identificar necesidades y oportunidades en diferentes ámbitos, como el personal, social, educativo y profesional. Adquiere habilidades básicas para analizar problemas y plantear soluciones creativas y éticas a pequeña escala. Reconoce la importancia de considerar el impacto de estas soluciones en el entorno.</p>
<p>2ºESO CE1.Profundiza en el análisis de necesidades y oportunidades, y en la identificación de retos más complejos. Desarrolla habilidades para evaluar la sostenibilidad de diferentes ideas y soluciones, considerando su impacto ambiental, social y económico. Adquiere conocimientos sobre conceptos como la responsabilidad social y la economía circular</p>
<p>3ºESO CE1.Aplica de manera más autónoma el análisis de necesidades y oportunidades en diferentes contextos. Propone ideas y soluciones innovadoras y éticas, basadas en un análisis crítico y un balance de sostenibilidad. Desarrolla habilidades para comunicar y presentar estas propuestas de manera clara y convincente, considerando la diversidad de audiencias. Adquiere conocimientos sobre la ética empresarial.</p>
<p>4ºESO CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>1ºESO CE2.Desarrolla habilidades básicas de autoevaluación, identificando sus fortalezas y debilidades personales. Aprende conceptos económicos y financieros fundamentales, como la oferta y la demanda, el consumo responsable y el ahorro. Participa en actividades que fomenten el trabajo en equipo y la colaboración.</p>
<p>2ºESO CE2.Profundiza en el autoconocimiento y la autoeficacia, aplicando estrategias de evaluación personal para identificar y desarrollar sus habilidades y talentos. Amplía y aplica conceptos económicos y financieros fundamentales, sobre la oferta y la demanda, el consumo responsable y el ahorro. Participa en proyectos colaborativos que involucren la gestión de recursos y la toma de decisiones</p>



<p>3ºESO CE2. Refuerza la evaluación personal, reconociendo las fortalezas y debilidades en diferentes áreas de su vida. Adquiere conocimientos más avanzados en economía y finanzas, abordando temas como el presupuesto personal, la inversión y el emprendimiento, la gestión empresarial, la planificación financiera y la responsabilidad fiscal. Participa en proyectos que requieren el trabajo colaborativo y el uso eficiente de recursos.</p>
<p>4ºESO CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>1ºESO CE3. Explora el proceso de generación de ideas, utilizando técnicas creativas. Aprende a tomar decisiones razonadas, considerando diferentes perspectivas y evaluando las opciones disponibles. Reflexiona sobre los procesos realizados y los resultados obtenidos en actividades de creación simples.</p>
<p>2ºESO CE3. Profundiza en el desarrollo de ideas y soluciones valiosas, aplicando estrategias ágiles de planificación y gestión. Aprende a utilizar herramientas como el diseño de prototipos y la iteración rápida para crear y mejorar proyectos. Refuerza la toma de decisiones razonadas, considerando los impactos potenciales y las consecuencias de cada opción. Reflexiona sobre los procesos y resultados obtenidos en proyectos más complejos, identificando áreas de mejora y oportunidades de aprendizaje.</p>
<p>3ºESO CE3. Amplía las habilidades de generación de ideas. Utiliza estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos. Fortalece la toma de decisiones basada en criterios claros y valores éticos. Reflexiona sobre los procesos de creación y los resultados obtenidos en proyectos más elaborados, identificando oportunidades de crecimiento.</p>
<p>4ºESO CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)
Perfil de salida por cursos

<p>1ºESO CCEC1. Explora el concepto de patrimonio cultural y artístico, identificando algunos ejemplos representativos tanto a nivel local como global. Comprende la importancia de preservar y valorar el patrimonio como expresión de la identidad cultural y la diversidad. Reconoce la existencia de diferentes culturas y la necesidad de respetarlas.</p>
<p>2ºESO Profundiza en el estudio del patrimonio cultural y artístico, investigando y analizando ejemplos más detallados y variados. Comprende las diferencias entre distintas culturas y sus manifestaciones artísticas. Valora la importancia de la conservación y difusión del patrimonio para la transmisión de la historia y el fortalecimiento de la identidad cultural.</p>
<p>3ºESO Amplía el conocimiento sobre el patrimonio cultural y artístico, explorando ejemplos más complejos y representativos de diferentes épocas y regiones. Analiza las interacciones entre la cultura, el arte y la sociedad, y comprende cómo influyen en la construcción de la identidad colectiva. Reconoce la necesidad de respetar y valorar la diversidad cultural como un derecho humano fundamental.</p>
<p>4ºESO CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.</p>
<p>1ºESO Explora diferentes manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, como la pintura, la música, la danza, el teatro, la literatura, entre otras. Comienza a reconocer y disfrutar de las obras y expresiones artísticas, apreciando sus cualidades estéticas y emocionales. Identifica algunos elementos técnicos y lenguajes propios de cada manifestación.</p>
<p>2ºESO Profundiza en el conocimiento y reconocimiento de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio. Analiza con autonomía las características y peculiaridades de cada expresión artística, como los estilos, las corrientes, los movimientos y los artistas representativos. Comprende la intencionalidad y los mensajes transmitidos a través de los diferentes medios y soportes artísticos.</p>
<p>3ºESO Amplía el análisis y reconocimiento de las manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, investigando y valorando obras y expresiones más complejas y diversas. Comprende la relación entre la forma y el contenido en las obras de arte, así como la importancia del contexto histórico, social y cultural en su creación y recepción. Desarrolla una mirada crítica y reflexiva frente a las manifestaciones artísticas.</p>



<p>4ºESO CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
<p>1ºESO Experimenta y se familiariza con diferentes formas de expresión artística, como la música, el dibujo, la danza, la escritura, entre otras. Utiliza estas formas de expresión para comunicar ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera individual y en actividades colaborativas. Desarrolla la confianza en sí mismo y en su capacidad creativa.</p>
<p>2ºESO Amplía su repertorio de herramientas y técnicas artísticas para expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera más elaborada. Participa en proyectos artísticos que le permiten integrar su propio cuerpo y explorar el uso del espacio. Desarrolla la autoestima y la confianza en su capacidad para comunicarse a través de producciones culturales y artísticas.</p>
<p>3ºESO Refuerza su capacidad para expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera más elaborada y reflexiva. Evoluciona en diferentes formas de expresión artística. Participa en proyectos colaborativos que fomentan la empatía, la apertura y la colaboración con otros.</p>
<p>4ºESO CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>1ºESO Conoce y explora una variedad de medios y soporte. Experimenta con diferentes técnicas y materiales para crear producciones artísticas. Participa en actividades colaborativas que involucran el uso de estos medios y soportes.</p>
<p>2ºESO Amplía su conocimiento sobre los medios y soportes. Explora nuevas técnicas y materiales. Desarrolla habilidades en la manipulación y combinación de diferentes elementos visuales, sonoros y corporales para crear producciones artísticas más elaboradas. Participa en proyectos colaborativos que requieren el uso de medios y soportes específicos.</p>
<p>3ºESO Profundiza en el conocimiento y dominio de diversos medios y soportes. Experimenta con técnicas artísticas más avanzadas. Explora la interconexión de diferentes medios y soportes para la creación de producciones artísticas multimedia. Participa en proyectos individuales y colaborativos que requieren el uso de diferentes medios y soportes de forma creativa.</p>
<p>4ºESO CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

d) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, artículo 6

- *"Los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo".*
- *"En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas".*
- *"Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Con esta finalidad, los equipos docentes desarrollarán dentro del horario lectivo la realización de un proyecto interdisciplinar por curso como mínimo, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio.*



- *"Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente diseñará situaciones de aprendizaje, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo III del presente decreto".*
- *"Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales".*
- *"La lengua oficial se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral".*
- *"Asimismo, la Consejería establecerá las condiciones que permitan que, en los dos primeros cursos de la etapa, el profesorado con la debida cualificación imparta más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas".*
- *"La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión".*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y según sea la materia y el contexto en el que se desarrolla, en el colegio se utilizarán algunos de los siguientes métodos:

- Enseñanza expositiva: el profesor presenta la información de manera organizada y estructurada a través de una explicación verbal, visual..., haciendo participar a los alumnos con preguntas, dudas, ejemplos...
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): para la realización de al menos un proyecto interdisciplinar por curso, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio.

Se pretende ayudar a organizar el pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora.

Se persigue integrar diversos temas de contenido relevante, trabajar estrategias de búsqueda estableciendo criterios según la confiabilidad de las fuentes, relacionar el proyecto con problemas de otras materias o de la vida diaria, integrar las habilidades académicas con las habilidades manuales y sociales, gestionar un protagonismo compartido donde predomine la actitud de cooperación, fomentar la autoestima del alumnado como componente imprescindible de un grupo y, finalmente, ayudar a la consecución de las competencias clave.

- Aprendizaje cooperativo: Implica organizar a los alumnos en equipos, donde cada miembro del grupo tiene un papel y responsabilidades específicas, lo que fomenta la colaboración, la comunicación y el apoyo mutuo.



El aprendizaje cooperativo trata de diseñar situaciones en las que la interdependencia de las personas integrantes del grupo sea efectiva, necesitando la cooperación de todo el equipo para lograr los objetivos de la tarea.

- La gamificación introduce los mecanismos y el potencial estimulador de los juegos en la práctica pedagógica, potenciando el trabajo competitivo tanto individual como en equipo con el objetivo de mejorar los resultados e incentivar al alumnado. La creación mediante aplicaciones informáticas de juegos de preguntas y respuestas sobre los conocimientos científicos, las herramientas o las técnicas involucradas en la ejecución de la situación de aprendizaje ayudará al alumnado a afianzar y reforzar sus competencias. Cada tarea llevada a cabo puede plantearse mediante un desafío que conlleve una acumulación de bonificaciones, puntos extra, premios o beneficios...
- En el aula invertida (flipped classroom) se transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y se utiliza el tiempo lectivo, junto con la experiencia del docente, para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos. La búsqueda de información y el diseño de soluciones individuales pueden ser trasladadas fuera del aula; de esta manera, el tiempo de clase puede ser utilizado para que el profesor revise, proponga cambios o mejoras y guíe el trabajo realizado en la dirección adecuada.
- Aprendizaje tecnológico: Se integra la tecnología en el proceso educativo como una herramienta para alumnos y profesores, que ayude a comunicarse, además de a trabajar en equipo y a adquirir autónomamente conocimientos y habilidades.
- El aprendizaje basado en tareas en la enseñanza gira en torno a problemas situados en un contexto relevante para el alumnado. En esta metodología el problema o tarea es el punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos. El alumnado investiga y el o la docente aporta información cuando sea necesario. Se plantean situaciones abiertas que pueden tener múltiples soluciones, y para ello se deben buscar tareas o problemas de la vida real, planteados como retos, donde el alumnado debe identificar qué conocimientos necesita para solucionarlos. Lo importante es el proceso, que incluye, además del trabajo en grupos cooperativos, la toma de decisiones, la planificación de estrategias, la creatividad, el pensamiento crítico, el aprendizaje autodirigido, las habilidades de comunicación y argumentación, la presentación de la información, la autoevaluación, la conciencia del propio aprendizaje, el desarrollo en valores, etc...
- La codocencia implica la presencia de dos o más docentes en el aula, permite atender la diversidad, trabajar la igualdad de oportunidades diversificando las propuestas de enseñanza aprendizaje, permitiendo un acompañamiento inclusivo del alumnado en función de las necesidades del aula.



- El trabajo interdisciplinar consiste en un trabajo común entre el profesorado, teniendo presente la interacción de las distintas materias, de sus conceptos, de su metodología, de sus procedimientos y de la organización de la enseñanza, contribuyendo de este modo al desarrollo de las competencias en el alumnado.
- El pensamiento visual (visual thinking) se basa en la utilización de recursos gráficos para la expresión de conceptos e ideas. Las representaciones gráficas y las imágenes se utilizan para que la mente pueda comprenderlas de una forma más eficiente, no tanto para comunicar mejor como para que el alumnado aprenda a pensar, interpretando, sintetizando y simplificando sin las limitaciones del lenguaje verbal. Parte de los conocimientos científicos o técnicos necesarios para llevar a cabo el proyecto pueden ser expresados, por parte del propio alumnado, mediante la utilización de herramientas digitales que le permitan afianzar las ideas o conceptos clave y que, posteriormente, pueden ser utilizadas para la presentación al resto del grupo del objeto o sistema construido.
- Con el pensamiento computacional se desarrollan habilidades relacionadas con la resolución de problemas, tratando de resolver situaciones de aprendizaje con instrumentos de secuenciación mediante la manipulación y experimentación con distintos elementos tecnológicos, con independencia de los contenidos trabajados.
- El aprendizaje-servicio es una metodología que combina la enseñanza con el compromiso social. Ante una necesidad social, y sin dejar de lado el currículo, el alumnado emprende una tarea de servicio a la comunidad, aplicando y consolidando saberes y competencias, poniendo el acento en los valores y actitudes.
- Personalización del aprendizaje: teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.
- En la enseñanza no directiva el profesorado interviene para ayudar a destacar el problema mientras que son los alumnos quienes tienen que buscar las soluciones, el papel del profesorado es el de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.



e) Criterios generales sobre la elección de los materiales curriculares que se vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto

Los materiales curriculares que se utilizan en el desarrollo de las clases tienen como objetivo dar un enfoque educativo completo y enriquecedor, adaptado a las necesidades individuales de los alumnos.

Por ello, se utiliza una combinación de materiales curriculares digitales y no digitales lo que permite aprovechar las fortalezas de cada tipo de recurso y ofrecer al alumnado diversas formas de aprender y acceder a la información.

Materiales curriculares:

- Libros de texto digitales: estos libros incluyen actividades interactivas y enlaces a recursos adicionales lo que enriquece la experiencia de aprendizaje al hacerla más atractiva, dinámica y más estimulante visualmente.
Se ha optado por este formato digital ya que, cada alumno tiene su propio dispositivo, lo que facilita el acceso y evita llevar un peso excesivo a diario. Además, los libros digitales pueden actualizarse con facilidad, lo que ayuda a tener acceso a la información más reciente. Y ofrecen opciones de personalización, como ajustes de tamaño de texto, cambios de fuente y marcadores digitales.
- En algunas materias, podrán ser libros en papel ser elaborados por el profesorado.
- Entorno virtual de aprendizaje (incluido dentro de la plataforma Educamos): que permite, entre otras cosas, compartir materiales, entrega de tareas, evaluación y seguimiento del progreso.
- Recursos multimedia interactivos variados: videos, animaciones, infografías, simulaciones interactivas...
- Herramientas en línea: paquete Microsoft Office (dentro de la plataforma Educamos) incluye herramientas para compartir documentos, actividades, ejercicios, realizar comentarios y revisiones en tiempo real, y colaborar en la creación de contenido.
Edpuzzle sirve para crear y editar vídeos e introducir preguntas, crear cuestionarios o añadir notas de voz. Es una herramienta que permite utilizar metodologías activas como Flipped Classroom.
Otras herramientas digitales pueden ser Kahoot, Socrative, Genially, Canva, Educaplay...
- Recursos en línea: el alumnado puede acceder a recursos en línea como artículos, documentos, periódicos, revistas..., lo que permite explorar y profundizar en los temas de estudio, realizar investigaciones y ampliar su comprensión.
- Libros de lectura, extractos literarios, prensa escrita, revistas especializadas...
- Fichas de trabajo, actividades, ejercicios, mapas impresos, cartas de juegos de genética...



- Material manipulativo.
- Material de laboratorio y de taller de tecnología.
- Instrumentos musicales.

Para la elección de los libros, la jefatura de estudios, distribuye el material de las diferentes editoriales a los profesores de las distintas materias o a los jefes de seminario. Una vez revisados, los materiales en el seminario, se comunican las decisiones tomadas a la jefatura de estudios y ésta a la dirección de la etapa para su aprobación. Se actualizará la información pertinente en la página web del colegio y/o Educamos y se generará el listado oficial de libros de texto definitivo.

f) Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción y titulación

f.1 Directrices generales sobre las evaluación del alumnado:

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, artículo 40.

- *"La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora".*
- *"En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise".*
- *"En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida".*
- *"El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada".*
- *"En el caso del alumnado con ajustes razonables o adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas. Los ajustes razonables o las*



adaptaciones curriculares y organizativas que se establezcan en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas”.

- *“Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.*
- *“Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, en el marco de lo que establece en el presente decreto y normas que lo desarrollen”.*
- *“El equipo docente se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación, al menos una vez al trimestre en cada curso de la etapa, de acuerdo con lo que se establezca en el Proyecto Educativo y en la programación general anual del centro docente. Tras la celebración de las sesiones de evaluación, y cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, el tutor o tutora informará por escrito, al menos una vez al trimestre, a cada estudiante y a su familia sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido”.*
- *“De acuerdo con lo establecido en el artículo 74.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, al finalizar cada curso se evaluará el grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual para cada alumno o alumna que presente necesidades educativas especiales. Dicha evaluación permitirá proporcionar la orientación adecuada y modificar la atención educativa prevista, así como el régimen de escolarización, que tenderá a lograr la continuidad, la progresión o la permanencia del alumnado en el régimen más inclusivo”.*

f.2 Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, artículo 33.

- *“El profesorado aplicará la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y, en su caso, cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada materia”.*
- *“Los procedimientos, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado se recogerán en la programación docente de cada materia o ámbito de acuerdo con los criterios de evaluación y con las directrices fijadas en la concreción curricular. Al respecto debe*



tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación”.

- *“El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de atención a la diversidad establecidos en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto”.*
- *“Se entenderá como procedimientos de evaluación a los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios, la observación externa u otros. Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera”.*
- *“Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación”.*
- *“El profesorado incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje”.*
- Se darán a conocer en el plazo marcado por la Consejería, a través de la página web del centro, la siguiente información:
 - a) Las competencias específicas, los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, y los criterios de evaluación.
 - b) Las programaciones de las materias o ámbitos
 - c) Los criterios de promoción y, en su caso, titulación que se establezcan
- Asimismo, antes de la evaluación final y desde la jefatura de estudios de la etapa, se informará a los alumnos y las alumnas y a sus padres, madres, tutores y tutoras legales sobre el derecho que les asiste para solicitar del profesorado y del profesor tutor o la profesora tutora, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su



proceso de aprendizaje, así como para formular reclamaciones contra las calificaciones finales y decisiones que afecten a su promoción y titulación.

f.3- Los criterios sobre la evaluación colegiada del alumnado en materia de promoción y titulación y el funcionamiento de los equipos docentes

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, artículo 39

- *"El equipo docente estará constituido en cada caso por el profesorado que imparta docencia al alumno o a la alumna, con la coordinación del tutor o de la tutora y el asesoramiento, en su caso, del profesorado del Departamento de orientación del centro docente de la especialidad docente de orientación educativa o personal autorizado para desarrollar funciones de orientación educativa".*
- *"En relación con el desarrollo del currículo y el proceso educativo de su alumnado, los equipos docentes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, y de adoptar colegiadamente las decisiones que correspondan en materia de promoción y titulación, respetando la normativa vigente y los criterios que figuran al efecto en el Proyecto Educativo del centro docente. En caso de discrepancias, estas decisiones se adoptarán por mayoría simple del profesorado que imparta docencia al alumno o a la alumna, con el voto de calidad del tutor o tutora".*
- Procedimiento de votación:
 - *"Las decisiones de promoción y titulación se adoptarán por mayoría simple del profesorado que imparta docencia al alumno".*
 - *"El tutor contará con un voto de calidad", pudiendo dirimir con su voto los empates a efectos de adoptar acuerdos.*
 - Cada profesor asistente a las sesiones de evaluación, que imparta docencia al alumno, debe emitir un voto por materia impartida (en las materias impartidas por ámbitos, 1 voto por ámbito)
 - En el caso de que en una materia impartan docencia varios profesores a la vez, se contabilizará un voto por cada profesor asistente. Cada profesor emitirá su voto a todos los efectos.



f.4- Las características de la sesión de evaluación que se desarrolla al final del curso escolar

- Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
- La última de las sesiones de evaluación tendrá carácter de evaluación final de curso, y en su transcurso se evaluará y calificará al alumnado del grupo.
- Además, en esta sesión de la evaluación final de curso se adoptará la decisión de promoción o de titulación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del decreto 59/2022, de 30 de agosto
- De cada una de las sesiones de evaluación final, los tutores, levantarán la correspondiente acta de evaluación final de curso
- Posteriormente se registrarán las calificaciones finales de curso y demás decisiones en el expediente académico y en el historial académico
- Las familias y alumnos podrán acceder al boletín de la evaluación final de curso a través de la plataforma Educamos

f.5- El número y características de las sesiones de evaluación que deben celebrarse al menos una vez al trimestre

- El equipo docente se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación, al menos una vez al trimestre en cada curso de la etapa. La 3ª sesión de evaluación tendrá carácter de evaluación final y en su transcurso se evaluará y calificará al alumnado del grupo, y se tomarán las decisiones de promoción o titulación.
- De cada una de las sesiones de evaluación se levantará la correspondiente acta de desarrollo de la sesión en la que al menos constarán lo siguientes contenidos, de acuerdo con el orden del día y tipología de la sesión:

artículo 35 de la Resolución de 11 de mayo de 2023

- a) Relación de profesorado asistente.
- b) Resumen de los asuntos tratados (número de alumnos que promocionan con todo aprobado y con suspensos, número de alumnos suspenden más de tres materias, número que permanece en el mismo curso...)
- c) Acuerdos adoptados sobre alumnos que permanecen en el mismo curso, o que no titulan.
- d) Acuerdos sobre las necesidades de apoyo educativo que necesita cada alumno:
 - d.1 Medidas de refuerzo o de adaptación curricular y apoyos que se consideren necesarios.
 - d.2 Decisiones sobre la propuesta de incorporación al programa de diversificación curricular I o II
 - d.3 Decisiones sobre la propuesta de incorporación o a un ciclo formativo de grado básico.



e) Otros aspectos que se considere importante reflejar (a nivel grupal o individual)

- Tras la celebración de las sesiones de evaluación, y cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, el tutor o tutora informará por escrito, al menos una vez al trimestre, a cada estudiante y a su familia sobre el resultado del proceso de aprendizaje seguido.

Familias y alumnos podrán consultar el boletín de resultados a través de la plataforma Educamos.

Resultados de la evaluación:

- Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. Los resultados de evaluación se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, conforme al procedimiento que establezca la Consejería.
- La valoración del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa a que hace referencia el artículo 40.3 del decreto 59/2022, de 30 de agosto, se realizará de acuerdo con la siguiente escala de valoración:

Grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos	
Iniciado	Se encuentra en estado inicial de desarrollo de la competencia.
En desarrollo	Ha alcanzado en grado bajo o está en proceso de alcanzar la competencia.
Adquirido	Ha alcanzado en grado medio la competencia
Adquirido ampliamente	Ha alcanzado en grado alto o ampliamente la competencia.

- En el centro se hace la siguiente correspondencia:

Notas	Hasta 4,99	Desde 5 (incluido)		Desde 7 (incluido)	Desde 9 (incluido)
Calificaciones	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Grado de adquisición de competencias	INICIADO (1)	EN DESARROLLO (2)		ADQUIRIDO (3)	ADQUIRIDO AMPLIAMENTE (4)



f.6 Asistencia de los representantes del alumnado a las sesiones de evaluación:

Los delegados y/o subdelegados de cada grupo-clase podrán estar presentes en la sesión de evaluación del grupo al comienzo de la misma, para tratar aspectos de carácter general sobre la evaluación del grupo-clase.

Para asistir a una sesión de evaluación, estos representantes de alumnos deberán solicitarlo al tutor, con al menos, 4 días de antelación y por escrito, a través de la plataforma Educamos. Y, este deberá informar a la jefatura de estudios y dirección de la etapa.

Una vez tratados estos aspectos generales sobre la evaluación del grupo-clase, los representantes de alumnos, abandonarán la sesión de evaluación.

Esta se reanudará para abordar los otros puntos del orden del día, entre ellos, temas confidenciales propios de la evaluación individual de cada alumno.

f.7- Los criterios sobre la promoción del alumnado

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, artículo 41.

- *"Al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente tomará de forma colegiada las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, conforme se establece en el artículo 39.2 del decreto 59/2022, de 30 de agosto, atendiendo al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o la alumna.*

Los proyectos educativos de los centros regularán las actuaciones del equipo docente responsable de la evaluación, de acuerdo con lo establecido en el decreto citado anteriormente".

- *"Los alumnos y las alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impiden seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.*

En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias".

- *"...la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado".*



- Concreción en el centro de los criterios de promoción:
 - Un alumno promocionará si:
 - Supera todas las materias
 - Tiene evaluación negativa hasta en 2 materias
 - Está repitiendo el curso actual
 - Se incorpora al programa de diversificación del curso siguiente
 - Tiene agotadas las dos repeticiones en educación básica

- Decisión de promoción si un alumno tiene 3 o más materias con evaluación negativa:

El equipo docente tomará de forma colegiada las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, atendiendo al grado de consecución de los objetivos y de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno.

- 1º) Grado de consecución de los objetivos: El grado de consecución de los objetivos será el resultado de la media de todas las materias cursadas en el curso correspondiente de la ESO (se añaden también las materias pendientes si las hubiera)
- 2º) Grado de consecución de la adquisición de competencias
Se analizarán los diagramas de barras que proporciona la plataforma Educamos, para visualizar el progreso y la consecución de competencias clave de cada alumno de manera más clara (puesta de notas- Junta-Tutor-Competencias clave)
- 3º) Naturaleza de las materias no superadas / éxito curso siguiente. Se tendrán en cuenta aspectos como:

- Si las materias no superadas pueden indicar lagunas en los conocimientos fundamentales necesarios para entender y avanzar en el curso siguiente

- Si la no superación de las materias indica que no ha adquirido habilidades esenciales necesarias para desempeñar con éxito todas las materias.

- Otros que se consideren

- 4º) Expectativas favorables de recuperación

Se tendrán en cuenta aspectos como:

- Si ha recuperado aprendizajes no superados de materias del curso actual



- Si ha recuperado aprendizajes no superados de materias pendientes si las tuviera
 - Si ha entregado trabajos de recuperación de materias pendientes en los plazos establecidos o se ha presentado a las pruebas
 - Si trata de gestionar bien del tiempo, organizarse y la planificar el estudio

 - Si tiene motivación y disposición para aprender en el aula
 - Si asiste regularmente a clase
 - Otros que se consideren
- 5º) Otras circunstancias que aconsejan la promoción del alumnado con NEE

Después de analizar estos aspectos, se procederá a la votación sobre la decisión de promoción y se hará el recuento de los votos a favor y en contra.

f.8-Las directrices sobre los planes de refuerzo del alumnado que promociona sin haber superado todas las materias

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, artículo 41.

- *"Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo destinados a recuperar los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.*

Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes. A estos efectos, las programaciones docentes de las materias especificarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación. Esta circunstancia será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en este artículo y en el siguiente".

- En el colegio, antes de finalizar el primer trimestre, la jefatura de estudios hace un listado de los alumnos de la etapa con las materias pendientes de otros cursos y el profesor responsable de la misma.
- Cada profesor informa al alumno y a sus familias, antes de finalizar el primer trimestre del programa de refuerzo. Y, refleja en su programación docente los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.
- Durante el curso escolar habrá dos convocatorias para poder superar estas materias, una sobre el mes de febrero o marzo y otra coincidiendo con el final del curso del resto de materias.
- La jefatura de estudios elaborará un calendario de materias pendientes de cursos anteriores, para aquellas en las que fuera necesario, que se hará llegar a familias, alumnos y profesores, en las dos convocatorias.



- Para informar al alumnado y a sus familias sobre los resultados obtenidos, se envía un boletín específico.

f.9- Los criterios que guiarán la decisión del equipo docente respecto a la decisión de permanencia excepcional en cuarto curso

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, artículo 41.

- *"La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.*

El alumno o la alumna podrán permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria".

- *"De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 5.1. del decreto 59/2022, de 30 de agosto"*
- *"En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado".*
- Se tomará la decisión, de forma colegiada, por mayoría simple del equipo docente.
- Se considerarán como aspectos favorables a la repetición excepcional que:
 - A pesar de su esfuerzo, el alumno no ha superado el curso debido a factores personales (dificultades relacionadas con su capacidad, problemas de salud mental o física), así como a circunstancias sociales (integración, adaptación, entorno...) o familiares (conflictos familiares, falta de apoyo familiar...)
 - La permanencia excepcional debería fomentar la adquisición de las competencias clave y objetivos establecidos para la etapa, que les permitan alcanzar sus metas.
 - Se tenga la expectativa de que los aprendizajes no adquiridos pueda recuperarlos a través de la aplicación de los Planes Específicos



f.10-Los criterios para orientar a los equipos docentes en la toma de decisiones acerca de la titulación del alumnado

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, artículo 42.

- *"Obtendrán el título de Graduado o de Graduada en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y las alumnas que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 33 decreto 59/2022, de 30 de agosto"*
- *"Los referentes de la evaluación, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa ofertas ordinarias de ciclos formativos de grado básico, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación, artículo 33 decreto 59/2022, de 30 de agosto"*
- *"Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, artículo 33 decreto 59/2022, de 30 de agosto"*
- *"Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno o la alumna", conforme se establece en el apartado f.1 "Los criterios sobre la evaluación colegiada del alumnado en materia de promoción y titulación y el funcionamiento de los equipos docentes".*
- *"El título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación".*
- *"En cualquier caso, todos los alumnos y las alumnas recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida".*
- *"Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 5.1 de decreto 59/2022, de 30 de agosto, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé en el artículo 41.5 del mismo decreto, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo establecido en el decreto y con la organización que disponga la Consejería".*



- Concreción en el centro de los criterios de titulación:
 - Un alumno titulará si:
 - Supera todas las materias
 - Decisión de titulación si un alumno tiene materias con evaluación negativa:
 - 1º) Grado de consecución de los objetivos: El grado de consecución de los objetivos será el resultado de la media de todas las materias cursadas en el curso correspondiente de la ESO (se añaden también las materias pendientes si las hubiera)
 - 2º) Grado de consecución de la adquisición de competencias
Se analizarán los diagramas de barras que proporciona la plataforma Educamos, para visualizar el progreso y la consecución de competencias clave de cada alumno de manera más clara (puesta de notas- Junta-Tutor-Competencias clave)
 - 3º) Naturaleza de las materias no superadas / éxito en estudios posteriores. Se tendrán en cuenta aspectos como:
 - Si ha recuperado aprendizajes no superados de materias del curso actual
 - Si ha recuperado aprendizajes no superados de materias pendientes si las tuviera
 - Si ha entregado trabajos de recuperación de materias pendientes en los plazos establecidos o se ha presentado a las pruebas
 - Si trata de gestionar bien del tiempo, organizarse y la planificar el estudio
 - Si tiene motivación y disposición para aprender en el aula
 - Si asiste regularmente a clase
 - Si la no superación de las materias indica que no ha adquirido habilidades esenciales necesarias para desempeñar con éxito estudios posteriores
 - Otros que se consideren
 - 5º) Otras circunstancias que aconsejan la promoción del alumnado con NEE



Después de analizar estos aspectos, se procederá a la votación sobre la decisión de titulación y se hará el recuento de los votos a favor y en contra.

f.11- Evaluación, atención a la diversidad

Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, artículo 33.

- *"Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se garantizará la coherencia entre los ajustes razonables realizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos e instrumentos de evaluación, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado".*

Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, artículo 38

- *"La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o, en su caso, adaptaciones curriculares correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.5 del Decreto 59/2020, de 30 de agosto. Los ajustes razonables o, en su caso, las adaptaciones curriculares que se establezcan en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas".*
- *"De acuerdo con lo establecido en el artículo 40.9 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, al finalizar cada curso se evaluará el grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual para cada alumno o alumna que presente necesidades educativas especiales. Dicha evaluación permitirá proporcionar la orientación adecuada y modificar la atención educativa prevista, así como el régimen de escolarización, que tenderá a lograr la continuidad, la progresión o la permanencia del alumnado en el régimen más inclusivo".*
- *"Los informes, boletines u otros modelos de comunicación elaborados por los centros para informar a los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas presentarán la información de manera clara y observando las medidas de accesibilidad necesarias, si el caso lo requiere, con el fin último de que sea comprensible para las personas destinatarias".*



- *"En los documentos oficiales de evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales se dejará constancia de las medidas de ampliación curricular aplicadas en las diferentes materias".*
- Para el alumnado con necesidades educativas especiales, se contará en todos los casos, con el asesoramiento del Departamento de Orientación para realizar los ajustes que se requieran.
- El profesorado realizará las adaptaciones metodológicas o significativas en su caso, que se requieran, diseñando procedimientos e instrumentos de evaluación específicos, que se ajusten a lo programado en las adaptaciones curriculares que se realicen.
- El alumnado que presente necesidades educativas especiales y así lo requiera, podrá tener una adaptación curricular significativa entendida como aquella que se aparta significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos establecidos en el currículo, siempre y cuando presente un desfase del nivel de competencia curricular de dos cursos de la etapa o más, determinado a partir de la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en la concreción curricular del centro.

f.12- Los criterios de evaluación del programa de diversificación curricular

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, artículo 27.

- *"La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular se realizará de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en el programa".*
- *"La evaluación de los ámbitos será integrada. El resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse en la concreción curricular para mantener informados de su evolución en las diferentes materias al alumno o la alumna y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales".*
- Las familias y alumnos podrán acceder al boletín de la evaluación final de curso a través de la plataforma Educamos
- *"Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes, en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente".*
- *"Las decisiones sobre la permanencia un año más en el programa de diversificación se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año*



del programa. Por tanto, el alumnado que curse el programa de dos años de duración promocionará al segundo año directamente”.

- *“El alumnado que al finalizar el programa no esté en condiciones de obtener el título de Graduado o de Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y cumpla los requisitos de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, podrá permanecer un año más”.*

Resolución de 19 de marzo de 2024, de la Consejería de educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica del programa de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria, artículo 9.

- *“La evaluación, promoción y titulación del alumnado se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el decreto 59/2022, de 30 de agosto, y en la resolución de 11 de mayo de 2023, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la educación secundaria obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado”.*
- *“La superación de un ámbito del programa de diversificación supondrá la superación de las materias pendientes de cursos anteriores integradas en dicho ámbito, que obtendrán la misma calificación que la obtenida en el ámbito. La superación de un ámbito del programa supondrá, en su caso, la superación del ámbito correspondiente no superado del curso anterior, así como la superación de las materias pendientes de cursos anteriores integradas en dicho ámbito que obtendrán la misma calificación que la obtenida en el ámbito”.*
- *“Para las materias no superadas de cursos anteriores no integradas en un ámbito se establecerán los planes de refuerzo a que hace referencia el artículo 41.3 del decreto 59/2022, de 30 de agosto y el procedimiento de recuperación establecido en el artículo 40 de la resolución de 11 de mayo de 2023”.*

f.13- Procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de aprendizajes del alumnado cuando se produzcan faltas de asistencia

Cuando el alumnado tenga faltas de asistencia que imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos, se podrán llevar a cabo algunas de las siguientes acciones, dependiendo de las circunstancias de cada caso:

- Enviar las indicaciones oportunas para organizar su aprendizaje, mientras no pueda acudir al colegio.
- Enviar aquellas tareas, actividades..., que pueda hacer a distancia; facilitar procedimientos para su entrega y flexibilizar, en la medida de lo posible, los tiempos de entrega.
- Flexibilizar los tiempos para aquellas tareas que solo pueda hacer en el colegio, adaptando el momento en el que el alumno pueda estar presente.
- Estar en contacto a través de la plataforma Educamos para posibles dudas, entrega de tareas...



f.14- Otras disposiciones del centro:

- Las pruebas escritas u orales, en las que el alumno copie por el medio que sea, tendrán la calificación de CERO puntos.
- El alumnado que no se presente a las pruebas escritas u orales en las fechas señaladas, no se les repetirán.
- Si en el proceso de recuperación, el alumno obtuviese una calificación inferior a la de la evaluación, se mantendrá la nota máxima.
- Cualquier alumno que quiera subir nota deberá realizar las pruebas o actividades oportunas en los periodos de recuperación o en el de final de curso.

g) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a las diferencias individuales del alumnado.

g.1 La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrolle el centro se ajustará a los principios establecidos en el artículo 16 del Decreto 59/2022:

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

A los efectos de lo dispuesto en el presente decreto, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

1. Diversidad: reconocer la igual dignidad de todas y todos independientemente de las diferencias percibidas garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
2. Inclusión: proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
3. Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.



4. Aprendizaje diferenciado: promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y, de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
5. Contextualización: creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
6. Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
7. Expectativas positivas: favoreciendo la autonomía personal, la autoestima en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
8. Sostenibilidad: comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.
9. Igualdad de hombres y mujeres: fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

g.2 Medidas de atención a la diversidad

g.2.1 Actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes ESO:

Ver apartado f8 de esta concreción.

g.2.2 Ajustes razonables o adaptaciones curriculares significativas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

Cuando el alumnado lo requiera (especialmente NEAE), se realizarán como primera medida unos ajustes razonables, que podrán consistir en adaptar tiempos, espacios, metodología... buscando el máximo desarrollo de las competencias.

Para alumnado NEE se podrán realizar además las adaptaciones curriculares significativas, que contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación del alumnado. El alumnado que presente necesidades educativas especiales y así lo requiera, podrá tener una adaptación curricular significativa entendida como aquella que se aparta significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos establecidos en el currículo, siempre y cuando



presente un desfase del nivel de competencia curricular de dos cursos de la etapa o más, determinado a partir de la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el currículo y en la concreción curricular del centro.

Para el alumnado NEE también se puede llevar a cabo la medida de flexibilización siempre que favorezca la adquisición de las competencias establecidas y la consecución de los objetivos de la etapa.

g.2.3 Medidas de refuerzo para el alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo español.

Se realizará una evaluación inicial de la materia con el fin de valorar la competencia del alumno y su nivel lingüístico. Con estos datos se valorará la aplicación de un programa de refuerzo que facilite su integración escolar y la recuperación del desfase, si existiese (aula de acogida si la hubiera, solicitar aula de inmersión lingüística).

Para los alumnos que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos, se podrá solicitar a la Consejería, ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Administración. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

g.2.4 Planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales

Para el alumnado de AACC se podrán utilizar las siguientes medidas en caso de ser necesarias:

- La medida de enriquecimiento curricular, consiste en ofrecer al alumnado de altas capacidades intelectuales actividades de profundización en aspectos relacionados con temas curriculares.

Además, el centro cuenta con un taller mensual fuera del horario lectivo para la atención de los alumnos con altas capacidades intelectuales.

- La medida de ampliación curricular, consiste en introducir contenidos propios de cursos superiores al que está cursando el alumno. Se orienta especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de la etapa y en el Perfil de salida, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.
- La medida de Flexibilización para AACC: previa solicitud y aprobación a la Consejería. De esta forma, podrá anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que estas son las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.



g.2.5 Medidas de refuerzo educativo para el alumnado cuyo progreso no sea el adecuado

Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, cuando se detecte que el progreso del alumnado no sea el adecuado. Podrán consistir en estrategias como:

- Informar a la familia del alumno y al propio alumno de los aspectos concretos que debe mejorar o reforzar.
- Proporcionar tareas de refuerzo sobre aspectos en los que se hayan detectado las dificultades (ejercicios, trabajos complementarios...)
- Ofrecer explicaciones individualizadas.
- Proporcionar herramientas explicativas complementarias (tutoriales, guías de estudio, indicaciones...)
- Para alumnado NEE también consistirá en apoyo en grupos reducidos o de forma individual, tanto fuera como dentro del aula, para el refuerzo de aprendizajes instrumentales que requieren de la intervención de profesorado especialista de pedagogía terapéutica y/o audición y lenguaje.

g.2.6 Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo con dificultades en comprensión y expresión

Se tendrán en cuenta estas dificultades para llevar a cabo metodologías inclusivas, flexibilizar los tiempos, el nivel de dificultad, priorizar la parte oral si no fuera esa la dificultad, dando peso al desarrollo competencial y usando soportes y materiales variados.

g.2.7 Programa de Diversificación Curricular

Dirigido al alumnado con dificultades relevantes de aprendizaje y que se considere como medida favorable para obtener el título, que al finalizar segundo o tercer curso no estén en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que la permanencia de un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio para su evolución académica.

g.2.8 Plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en las aulas hospitalarias:

Cuando un alumno o alumna se encuentre en situación especial de salud que implique periodos de hospitalización o convalecencia domiciliaria superior a 30 días, la Dirección del centro solicitará la intervención de las Unidades Escolares de aulas hospitalarias. El profesorado del centro será el encargado de elaborar el plan de trabajo de su asignatura, en él se priorizarán los contenidos imprescindibles para que el alumno o la alumna pueda continuar su proceso de aprendizaje y diseñarán las actividades que faciliten el desarrollo de dicho plan.

h) Las directrices generales para elaborar los planes específicos para el alumnado que permanezca un año más en el mismo curso.

Las condiciones curriculares se adaptarán a las necesidades del alumnado y están orientadas a la superación de las dificultades detectadas y a al avance y



profundización en los aprendizajes ya adquiridos. El Plan específico para el alumnado que no promociona de curso lo elaborarán los profesores actuales (de las materias por las cuales no promocionó) contando con el asesoramiento del Dpto. de Orientación y el profesorado anterior si fuese necesario.

El plan contemplará alguna de estas medidas:

- Seguimiento diario de su trabajo
- Atención individualizada cuando la requiera
- Explicaciones complementarias si fuera necesario
- Tareas de refuerzo o profundización

i) El plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, artículo 6

- Para la etapa de secundaria, la legislación vigente, decreto 59/2022 de 30 de agosto, en el artículo 6.4, indica que *"a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo"*.
- Esto se articulará a través del PLEI con la propuesta de una batería de posibles actividades organizadas por materias, de las cuales el profesorado realizará aquellas considere oportuno en el aula, para conseguir los objetivos de etapa del PLEI y que, además, quedarán reflejadas en las programaciones docentes de cada materia.
- Plan de lectura, escritura e investigación de centro:

1. INTRODUCCIÓN

¡Bienvenidos a nuestro plan de lectura, escritura e investigación! Invitamos a todos los alumnos desde la etapa de infantil hasta bachillerato a embarcarse en un viaje lleno de descubrimientos, imaginación y aprendizaje.

A lo largo de este plan, nos enfocaremos en desarrollar habilidades clave como la comprensión lectora, la expresión escrita y la investigación rigurosa. Mediante actividades de diversa índole, nuestros alumnos descubrirán cómo las palabras pueden convertirse en herramientas poderosas para comunicar ideas, expresar emociones y explorar nuevos mundos.

Animaremos a los alumnos a sumergirse en temas de su interés, investigar a fondo y presentar sus descubrimientos de manera creativa y minuciosa. Queremos cultivar el espíritu crítico, la curiosidad y la capacidad de análisis en cada uno de nuestros alumnos, dotándolos de las herramientas necesarias para convertirse en ciudadanos activos y pensadores independientes.

2. OBJETIVOS GENERALES DE CENTRO



Objetivos del plan de lectura, escritura e investigación de centro:

1. Mejorar la competencia lectora: Fomentar el gusto por la lectura, desarrollar habilidades de comprensión lectora, incrementar el vocabulario y promover la capacidad de análisis y reflexión a través de la lectura.
2. Fortalecer las habilidades de escritura: Evolucionar en la expresión escrita, tanto en el ámbito creativo como académico, desarrollar la capacidad de estructurar ideas de forma coherente, aprender y afianzar la gramática y ortografía, y fomentar la escritura como una herramienta de comunicación efectiva.
3. Desarrollar habilidades de investigación: Promover el espíritu investigador en el alumnado, enseñarles a realizar búsquedas de información, evaluar fuentes, organizar y analizar datos, y presentar resultados de forma clara y coherente.

Principios de actuación didáctica:

1. Aprendizaje activo y participativo: Promover metodologías que involucren a los alumnos de manera activa en su propio proceso de aprendizaje. Fomentar la participación, el debate y la reflexión en torno a la lectura, escritura e investigación.
2. Diversidad de géneros y textos: Proporcionar una amplia variedad de géneros literarios y textos para que puedan desarrollar diferentes habilidades de lectura y escritura, así como para ampliar su conocimiento del mundo.
3. Adaptación a las necesidades individuales: Reconocer y atender las diferentes habilidades, intereses y estilos de aprendizaje, proporcionando actividades y materiales adecuados para cada uno.
4. Uso de las TIC: Utilizar recursos digitales, herramientas de búsqueda en línea y plataformas educativas para enriquecer el proceso de lectura, escritura e investigación.
5. Evaluación formativa: Implementar estrategias de evaluación que permitan conocer el progreso de los alumnos de forma continua y formativa, brindando retroalimentación constructiva y adaptando las actividades según los resultados obtenidos.
6. Colaboración y trabajo en equipo: Fomentar el trabajo en equipo, promoviendo la discusión, el intercambio de ideas y la cooperación en proyectos de lectura, escritura e investigación.
7. Vinculación con el exterior: Encuentros con escritores, participación en concursos literarios, organizar actividades con cuentacuentos profesionales o miembros de la comunidad con habilidades narrativas, visitas a bibliotecas, museos, teatros u otras instituciones... que puedan enriquecer el proceso de lectura, escritura e investigación de nuestros alumnos

3. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN POR NIVELES Y MATERIAS

Objetivos de secundaria

1. Fomentar el gusto por la lectura: A través de la exposición a una amplia variedad de textos y la utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, se



busca crear hábitos de lectura y promover una actitud positiva hacia la lectura como una actividad placentera y enriquecedora.

2. Afianzar habilidades de comprensión lectora: A través de actividades diseñadas para profundizar en la comprensión de los textos, se busca fortalecer la capacidad para analizar, interpretar y extraer información relevante de lo que leen.
3. Perfeccionar la expresión escrita: El plan busca desarrollar las habilidades de escritura, a través de actividades de escritura creativa, redacción de textos, informes de investigaciones..., se busca mejorar la capacidad para comunicar sus ideas de manera clara, coherente y efectiva.
4. Estimular la creatividad y la imaginación: Se busca fomentar la creatividad y la imaginación del alumnado, al exponerlos a una amplia gama de géneros literarios y estilos de escritura, se les invita a explorar nuevas ideas, generar pensamiento crítico y desarrollar su propia voz como escritores.
5. Promover la investigación y el pensamiento crítico: Se incluyen actividades de investigación que buscan desarrollar habilidades de indagación y pensamiento crítico. A través de la exploración de temas de interés, la búsqueda de información, el análisis de fuentes y la presentación de hallazgos, se busca cultivar el espíritu investigador y la capacidad de evaluar información de manera rigurosa y fundamentada.
6. Potenciar el aprendizaje transversal: El plan de lectura, escritura e investigación puede vincularse con todas las áreas del currículo, esto permite que apliquen los conocimientos adquiridos en diferentes contextos y fortalezcan su capacidad para hacer conexiones entre diversas áreas de conocimiento. También que sean capaces de establecer vínculos entre las obras leídas y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

ACTUACIONES

Secundaria:

Para la etapa de Secundaria, la legislación vigente, decreto 59/2022 de 30 de agosto, en el artículo 6.4, indica que "a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo".

Se proponen una batería de posibles actividades organizadas por materias, aquellas que el profesorado considere oportuno realizar para articular esto en el aula, quedarán reflejadas en las programaciones docentes de cada materia.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Lectura guiada: se proporcionan a los alumnos textos adecuados a su nivel y guía su lectura paso a paso, resaltando aspectos como la comprensión, la identificación de ideas principales, la inferencia de significados, la reflexión sobre el contenido atendiendo entre otros aspectos: al análisis crítico sobre los estereotipos presentes en las obras, el papel de la mujer en la literatura...
- Lectura expresiva dramatizada y recitada que les ayuda a desarrollar habilidades de fluidez, entonación, oralidad y pronunciación, así como a mejorar su comprensión auditiva.



- Análisis de textos literarios. Se utilizan fragmentos o textos completos de diferentes géneros literarios, como cuentos, novelas, poesía... donde se identifiquen elementos como la estructura, los personajes, los recursos literarios y los temas principales.
- Análisis de textos no literarios. Se trabaja con textos informativos, ensayos, artículos de opinión, o reportajes, podcast, posts digitales, campañas publicitarias... con el objetivo de identificar la estructura del texto, los argumentos utilizados, el tono y la intención del autor, y a evaluar la validez de las fuentes de información.
- Resúmenes y reseñas de libros. Se facilita un título y tienen que realizar actividades diversas como un *booktrailer*, un post para una publicación online, un resumen, vídeos... Esto les ayudará a desarrollar habilidades de síntesis, análisis y argumentación, expresión oral y escrita.
- Análisis de prensa. Se trabaja con noticias actuales y artículos periodísticos, campañas publicitarias, etc. Los estudiantes analizan la estructura de la noticia, identifican las ideas principales, evalúan la credibilidad de las fuentes y reflexionan sobre la objetividad y el sesgo informativo.
- Debates: debates de diferente temática en clase sobre temas relacionados con la literatura, como la importancia de la lectura, la relevancia de los clásicos, la censura o el papel de la literatura en la sociedad actual. Esto fomentará la expresión oral, el razonamiento crítico y la defensa de argumentos.
- Elaboración de preguntas de comprensión. Los alumnos elaboran preguntas de comprensión sobre los textos leídos. Esto les ayudará a reflexionar sobre el contenido, identificar aspectos relevantes y desarrollar habilidades de análisis y evaluación.
- Comparación de versiones. Se trabaja con diferentes versiones de un mismo texto, como adaptaciones cinematográficas de novelas. Los alumnos comparan y contrastan las diferencias entre las versiones, analicen las decisiones creativas y reflexionen sobre la fidelidad al original.
- Creación de portafolios de lectura: crear un portafolio donde registren las lecturas realizadas, incluyendo una breve reseña y reflexiones personales sobre cada libro o fragmento literario. Esto les permitirá hacer un seguimiento de sus lecturas y desarrollar una actitud reflexiva hacia la lectura.
- Lectura de periódicos y revistas. Leer artículos de actualidad en periódicos y revistas para posteriormente discutir y analizar los temas tratados, identificar el propósito del artículo y evaluar la objetividad de la información presentada.
- Lectura, recitado y creación de obras de teatro para introducir al alumnado en el mundo del teatro a través de la lectura de obras dramáticas. Se pueden realizar lecturas en grupo, memorizar y dramatizar pequeños fragmentos, crear pequeñas obras de teatro, interpretar los personajes y analizar la estructura y los elementos teatrales presentes en el texto.
- Lectura de textos argumentativos. Utilizar textos con argumentaciones sólidas y bien estructuradas, como ensayos o discursos persuasivos para analizar la estructura del argumento, identificar las estrategias retóricas utilizadas y evaluar la fuerza de la argumentación.
- Lectura en línea. Se exploran diferentes tipos de textos en formato digital y reflexionar sobre las diferencias y similitudes con la lectura en papel.
- Lectura comparada. Proporcionar textos en diferentes formatos (impresos, digitales, audiovisuales) sobre un mismo tema, para comparar y contrastar las características de cada formato, analizar cómo se transmiten los mensajes y reflexionar sobre las ventajas y desventajas de cada uno.



- Lectura autónoma. Los alumnos dedican tiempo en el aula para leer de forma autónoma. Así se proporcionan momentos de silencio y concentración para sumergirse en la lectura.
- Escritura libre. Se dedica tiempo en clase para que los alumnos escriban libremente sobre temas de su interés. Esto les permitirá practicar la escritura fluida, expresar sus ideas y desarrollar su creatividad, además de adquirir destreza en expresión escrita creativa.
- Reflexiones personales. Escriben sobre sus experiencias, pensamientos y emociones. Esto les ayudará a mejorar su fluidez escrita y a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
- Cartas o correos electrónicos. Escriben cartas formales o informales a personas reales o ficticias, para practicar diferentes estilos de escritura, como cartas de solicitud, cartas de opinión o correos electrónicos informales.
- Redacción de ensayos. Se les proporciona temas de actualidad para que redacten ensayos argumentativos o expositivos. Se dan pautas para estructurar sus ensayos con introducción, desarrollo de argumentos y conclusión, y a utilizar citas y referencias adecuadas.
- Textos narrativos. Escriben historias o relatos ficticios para fomentar el uso de elementos narrativos como la introducción de personajes, la descripción de escenarios, la creación de conflictos y la resolución de la trama.
- Textos poéticos. Exploran la escritura poética, experimentan con diferentes estilos de poesía, como sonetos, haikus o poemas libres, y juegan con la musicalidad, las imágenes y las metáforas.
- Reescritura de textos. Toman textos existentes y los reescriben cambiando la perspectiva, el tono o el objetivo. Esto les ayudará a practicar la adaptación de textos y a desarrollar su propio estilo.
- Elaboración de guiones. Elaboran guiones para obras de teatro, cortometrajes, programas de radio, podcast o exposiciones orales para fomentar la planificación de diálogos, la creación de personajes y la estructura narrativa propia de los guiones.
- Resúmenes y reseñas. Escriben resúmenes o reseñas de libros, películas o eventos culturales, para desarrollar habilidades de síntesis, análisis crítico y argumentación.
- Artículos de opinión. Elaboran artículos de opinión sobre temas actuales y relevantes para fomentar la investigación, el análisis de diferentes perspectivas y la argumentación fundamentada.
- Entrevistas. Los alumnos elaboran entrevistas ficticias o reales, para practicar la redacción de preguntas relevantes, la transcripción de respuestas y la creación de perfiles de personas entrevistadas.
- Elaboración de informes. Después de la investigación de un tema específico, elaboran informes escritos. Esto fomenta la búsqueda de información relevante, la organización de los datos y la presentación estructurada de los resultados.
- Edición y revisión de textos. Trabajan la importancia de la edición y la revisión en el proceso de escritura. Repasan y corrigen sus propios textos, prestando atención a la gramática, la ortografía, la coherencia y la cohesión.
- Retos de escritura colaborativa. Retamos a los alumnos a crear historias,



revistas o guiones. Esto fomentará trabajar en equipo, compartir ideas y desarrollar habilidades de comunicación escrita conjunta.

- Investigación de autores. Investigan la vida y obra de diferentes autores. Crean presentaciones, carteles o ensayos sobre sus biografías y analizan cómo su contexto personal influyó en su escritura.
- Investigación de géneros literarios. Se asigna a los alumnos la tarea de investigar sobre diferentes géneros literarios, como la poesía, la novela, el cuento, el teatro, etc. Pueden investigar sus características, ejemplos destacados y su evolución a lo largo del tiempo.
- Investigación de figuras retóricas. Investigan diferentes figuras retóricas, como la metáfora, la aliteración o la ironía. Crean presentaciones, ejemplos literarios y explicaciones detalladas sobre su uso y efecto en la escritura.
- Investigación de periodos o movimientos literarios. Investigan sobre ellos para explorar y comprender sus características, las obras y los autores representativos y cómo influyeron en la literatura de la época y cómo lo hacen actualmente.
- Investigación de literatura universal. Investigan sobre obras y autores de la literatura universal para explorar diferentes tradiciones literarias, descubrir obras clásicas y analizar su impacto en la literatura contemporánea.
- Investigación de literatura local o regional. Investigan sobre la literatura local o regional asturiana para descubrir obras y autores representativos, analizan temas recurrentes y reflexionan sobre la importancia de la literatura local y su repercusión en la sociedad.
- Investigación de adaptaciones literarias. Investigan adaptaciones literarias en diferentes medios, como el cine, el teatro o la televisión. Analizan cómo se trasladan los elementos literarios a otros formatos y evaluar la fidelidad a la obra original.
- Investigación de influencias literarias. Investigan las influencias literarias de un autor o una obra específica. Pueden explorar las fuentes de inspiración, los escritores que influyeron en ellos y cómo se reflejan

MATEMÁTICAS

- Problemas de matemáticas en contexto: Proporcionar a los alumnos problemas matemáticos que se presenten en forma de historias o situaciones contextualizadas en los que las matemáticas son necesarias para encontrar una solución.
- Resolución en parejas o grupos: Los alumnos resuelven problemas en parejas o grupos. Al trabajar juntos, pueden discutir y comparar sus enfoques y soluciones. Observar sus interacciones y escuchar sus explicaciones brindará información sobre su nivel de comprensión del problema.
- Elaboración de diagramas, dibujos o esquemas: se pide a los alumnos que creen diagramas, dibujos o esquemas visuales para representar el problema. Esto puede ayudarles a visualizar la información y las relaciones entre los elementos del problema.



- Resúmenes escritos u orales: Los alumnos hacen un breve resumen del enunciado del problema en sus propias palabras. Esto les permitirá demostrar su comprensión al expresar las ideas principales del problema.
- Preguntas de seguimiento: Realizar preguntas adicionales después de presentar el problema para verificar la comprensión del alumnado. Se pueden hacer preguntas como "¿Cuál es el objetivo principal del problema?", "¿Qué información necesitarías para resolverlo?" o "¿Cómo se relacionan los datos del problema?"
- Solución en pasos intermedios: Se pide a los alumnos que muestren su proceso de resolución del problema en pasos intermedios. Esto permitirá identificar posibles errores de comprensión o confusiones a medida que avanzan en la resolución. Al observar su razonamiento y estrategias, se podrá determinar si entendieron correctamente el enunciado y cómo abordarlo.
- Resolución de problemas escritos: Los alumnos resuelven los problemas matemáticos y presentan sus soluciones por escrito. Se trabaja la claridad de su explicación, la organización de los pasos, la coherencia en su razonamiento y el uso de lenguaje matemático preciso y adecuado.
- Explicación de conceptos matemáticos: Se elige un concepto matemático y se pide la explicación. Esto puede incluir definiciones, ejemplos, diagramas y ejercicios relacionados. Se trabaja la capacidad para comunicar claramente el concepto, utilizando un lenguaje matemático adecuado y proporcionando ejemplos que respalden su explicación.
- Corrección de errores comunes: se proporciona a los alumnos ejemplos de respuestas incorrectas y se les pide que los analicen y corrijan por escrito. Se trabaja la demostración de comprensión de los errores y su capacidad para identificar y explicar los pasos correctos para resolver el problema.
- Redacción de informes de investigación: la tarea de investigar un tema matemático específico y que presenten un informe escrito sobre sus hallazgos. Se trabaja la capacidad para recopilar y organizar información, utilizar fuentes apropiadas, presentar resultados y conclusiones de manera clara y precisa.
- Problemas abiertos: problemas matemáticos que tengan múltiples soluciones o que permitan diferentes enfoques. Los alumnos deben explorar diferentes formas de abordar el problema y a encontrar soluciones creativas. Además, se fomenta la discusión en el aula para que compartan sus ideas y enfoques únicos.
- Juegos matemáticos: se utilizan juegos matemáticos (ajedrez, el tangram, el sudoku...) que involucren la resolución de problemas y el pensamiento estratégico. Para desafiar a los alumnos a pensar de manera creativa para encontrar soluciones o estrategias novedosas.
- Proyectos creativos: realizar proyectos matemáticos que permitan a los alumnos utilizar su creatividad e imaginación. Ejemplos: que creen una presentación visual o una representación artística de un concepto matemático, que diseñen un juego basado en matemáticas o que investiguen cómo las matemáticas están presentes en el arte, la música o la arquitectura.
- Historias matemáticas: crear historias o cuentos que involucren conceptos matemáticos. Se trata de utilizar su imaginación para dar vida a los números y a los problemas matemáticos a través de personajes y tramas interesantes. Esto les permitirá relacionar las matemáticas con el mundo de la ficción y fomentará su creatividad.



- Exploración de patrones: buscar y analizar patrones matemáticos en diferentes contextos. Crear nuevos problemas o modificar actividades a partir de unas dadas. Esto les permitirá desarrollar su habilidad para encontrar regularidades y utilizar su imaginación para reproducir patrones
- Creación de conexiones: hacer conexiones entre las matemáticas y otras áreas del conocimiento. Investigación de cómo se utilizan las matemáticas en otros campos para fomentar el pensamiento crítico al analizar y reflexionar sobre la importancia y el impacto de las matemáticas en diferentes contextos.
- Investigación de la historia de las matemáticas: investigaciones sobre los grandes matemáticos y descubrimientos matemáticos a lo largo de la historia. Se fomenta el pensamiento crítico al analizar cómo estos avances han influido en el desarrollo de la humanidad y cómo se relacionan con los conceptos matemáticos actuales.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Lectura de textos históricos: Proporcionar a los estudiantes textos históricos relevantes, como documentos, crónicas, testimonios de épocas pasadas, discursos, cartas, documentos oficiales... para leerlos, analizar e interpretar su contexto histórico y la implicación de esos textos en su época, desarrollando habilidades de comprensión histórica y contextualización.
- Lectura de mapas: Leer e interpretar mapas históricos y geográficos, para trabajar cómo se representan las diferentes características geográficas y cómo se han modificado a lo largo del tiempo.
- Lectura de biografías: Leer biografías de personajes históricos relevantes. Explorar sus vidas, sus logros y su influencia en los eventos históricos, desarrollando habilidades de comprensión y análisis.
- Investigación de eventos históricos: Investigar sobre eventos históricos significativos. Leer diferentes fuentes y perspectivas sobre esos eventos, y a sintetizar la información en resúmenes claros y concisos.
- Lectura de atlas geográficos: Deben leer y comprender la información cartográfica y geográfica presentada, mejorando su competencia en la interpretación de mapas y su comprensión espacial.
- Lectura de artículos científicos: Trabajar con artículos científicos relacionados con la geografía y la historia para reflexionar sobre las investigaciones y descubrimientos presentados, desarrollando habilidades de comprensión científica.
- Lectura de periódicos y revistas: Leer periódicos y revistas especializadas en temas de geografía e historia. Reflexionar sobre la información presentada, identificar tendencias y evaluar diferentes puntos de vista.
- Lectura de documentos legales: Leer y analizar documentos legales relevantes, como constituciones o tratados internacionales. Comprender los principios y las implicaciones de estos documentos, y reflexionar sobre su importancia en el ámbito de la geografía y la historia.
- Investigación de viajes históricos: Investigar sobre destinos turísticos con



relevancia histórica. Leer guías de viaje y relatos de viajeros para comprender la importancia cultural y geográfica de esos lugares.

- Lectura de discursos históricos: Trabajar con discursos históricos importantes, como discursos políticos o declaraciones de líderes. Leer y analizar estos discursos, comprendiendo su contexto histórico y los mensajes transmitidos.
- Lectura de documentos geográficos: Proporcionar documentos geográficos, como informes de desarrollo urbano o estudios de población para leer, comprender y analizar la información geográfica presentada en ellos.
- Reseñas de artículos, textos o libros históricos: Resumir el contenido y expresar su opinión fundamentada sobre el texto.
- Diarios, cartas y crónicas históricas: Imaginar que son personajes históricos y pedir que escriban documentos ficticios. Deben desarrollar la capacidad de escribir en primera persona, utilizando un lenguaje y estilo apropiados a la época y contexto histórico.
- Escenarios históricos alternativos: Escribir narrativas de historia alternativa, imaginando cómo habrían sido los eventos si las circunstancias históricas hubieran sido diferentes. Deben ser creativos y argumentar sus escenarios basándose en el conocimiento histórico.
- Resolución de problemas geográficos: Proporcionar problemas geográficos o escenarios relacionados con la planificación y desarrollo de proyectos geográficos. Pedir que escriban informes o propuestas para abordar esos problemas, utilizando datos geográficos y presentando soluciones viables.
- Resolución de conflictos históricos: Elaborar ensayos o informes sobre conflictos históricos y sus posibles soluciones. Deben investigar y analizar las causas, las consecuencias y las diferentes perspectivas involucradas, proponiendo soluciones pacíficas y fundamentadas.
- Guías de estudio históricas: Escribir guías de estudio para exámenes de historia, resumiendo los conceptos clave, proporcionando ejemplos y estrategias de estudio efectivas, y organizando la información de manera clara y concisa

FÍSICA Y QUÍMICA

- Lectura de textos científicos: Proporcionar textos científicos relacionados con conceptos clave de física y química, resumir la información, identificando los puntos principales y explicando su comprensión con sus propias palabras.
- Análisis de artículos científicos: Los alumnos deben seleccionar un artículo científico sobre un tema de física o química y analizarlo. Deben identificar la pregunta de investigación, los métodos utilizados, los resultados obtenidos y las conclusiones del estudio.
- Lectura y discusión de noticias científicas recientes en el campo de la física y la química: Después de leer las noticias, deben discutir su contenido, analizar la relevancia y las implicaciones de los descubrimientos o avances científicos.
- Lectura de biografías científicas: Leer biografías de científicos famosos en los campos de la física y la química, explorar las vidas y los logros de científicos y luego escribir reseñas o resúmenes.
- Investigación y escritura de informes científicos: Investigar un tema específico de física o química y escriban informes científicos detallados.



- Lectura y análisis de gráficos científicos: Proporcionar gráficas, diagramas o tablas de datos que los alumnos analicen, interpreten y expliquen los patrones y relaciones presentes en ellos.
- Resolución de problemas y ejercicios de física y química: Proporcionar problemas y ejercicios de física y química que requieran una comprensión profunda del enunciado y la aplicación de conceptos, deben leer y analizar cuidadosamente los problemas antes de resolverlos.
- Lectura de libros de divulgación científica: Leer libros de divulgación científica sobre temas de física y química y luego compartir sus opiniones y aprendizajes con la clase.
- Creación de guías de estudio: Los alumnos elaboran guías de estudio para diferentes temas de física y química. Deben organizar la información de manera clara y estructurada, utilizando un lenguaje sencillo y ejemplos.
- Lectura de manuales y protocolos experimentales: Proporcionar manuales y protocolos experimentales para que los lean y comprendan los procedimientos y las precauciones asociadas con diferentes experimentos de física y química.
- Elaboración de informes de laboratorio: Realizar experimentos de física y química y escribir informes detallados sobre los procedimientos, los resultados obtenidos y las conclusiones alcanzadas. Deben utilizar un lenguaje claro y preciso para describir cada etapa del experimento.
- Debate de temas científicos: Investigar sobre diferentes temas científicos controvertidos en física y química. Organiza debates donde deban presentar argumentos basados en evidencias científicas y utilizar fuentes confiables para respaldar sus posiciones.
- Elaboración de presentaciones científicas: Investigar sobre un tema específico de física o química y preparar presentaciones para compartir con la clase. Deben utilizar recursos visuales y explicar los conceptos de manera clara y comprensible.
- Elaboración de cuentos científicos: Escribir cuentos o relatos que incorporen conceptos de Física y Química. Deben utilizar la imaginación para crear historias interesantes que presenten fenómenos científicos de manera creativa y comprensible.
- Desarrollo videos explicativos, podcast científicos: elaborar publicaciones sobre temas científicos en Física y Química, en ellas, deben presentar información de manera clara y atractiva, utilizando el lenguaje adecuado, el vocabulario científico necesario, imágenes, gráficos y ejemplos.
- Elaboración de glosarios científicos: Crear glosarios científicos donde recojan términos y definiciones relacionados con la física y la química
- Elaboración de proyectos de divulgación científica: Crear videos, presentaciones interactivas, infografías u otros medios para explicar conceptos científicos de manera clara y accesible a un público no especializado

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Lectura de textos científicos: Proporcionar textos científicos, relacionados con temas de Biología y Geología y responder a preguntas de comprensión y análisis sobre el contenido.
- Análisis de diagramas y gráficos: Analizar, identificar las partes clave y explicar el significado de diagramas, gráficos o ilustraciones científicas relacionadas con conceptos de Biología y Geología.



- Resúmenes de lecturas científicas: Elaborar resúmenes breves de las lecturas científicas que hayan realizado.
- Lectura y análisis de noticias científicas: Proporcionar noticias científicas actuales relacionadas con la Biología y Geología. Para que las lean, analicen la información presentada y discutan su relevancia y posibles implicaciones.
- Lectura de estudios de casos: Proporcionar casos relacionados con problemas ambientales, evolución de especies, cambios geológicos, entre otros. Para que los lean y luego analicen los datos, identifiquen los factores clave y propongan soluciones o conclusiones.
- Escritura de informes de investigación: Llevar a cabo investigaciones sobre temas específicos de Biología y Geología y a redactar informes detallados. Deben hacer una presentación clara y comprensible e incluir una introducción, una descripción de los métodos utilizados, los resultados obtenidos y las conclusiones alcanzadas.
- Elaboración de mapas conceptuales: Deben organizar la información de manera visual y jerárquica, utilizando términos clave y estableciendo relaciones entre los conceptos.
- Elaboración de fichas de lectura: Crear fichas de lectura donde resuman los aspectos más relevantes de los textos científicos que han leído. Deben incluir el título del texto, el autor, un resumen conciso, los conceptos clave y las ideas principales.
- Elaboración de glosarios científicos: Crear glosarios científicos donde recojan términos y definiciones relacionados con la Biología y Geología.
- Elaboración de diagramas explicativos: Elaborar diagramas o esquemas que expliquen procesos biológicos o fenómenos geológicos. Deben incluir etiquetas, leyendas y una explicación escrita clara para cada parte del diagrama.
- Escritura de informes de campo: Organizar salidas de campo relacionadas con la Biología y Geología, y para que elaboren informes detallados sobre sus observaciones y descubrimientos.
- Elaboración de infografías científicas: Crear infografías sobre conceptos científicos de Biología y Geología.
- Elaboración de preguntas de comprensión: Elaborar preguntas de comprensión relacionadas con textos científicos de Biología y Geología. Enfocarse en aspectos clave, como conceptos principales, detalles relevantes y aplicaciones prácticas.
- Discusiones en grupos de lectura: Organizar grupos de lectura puedan discutir y compartir sus impresiones sobre textos científicos. Promover la participación activa, el intercambio de ideas y la reflexión crítica sobre los contenidos abordados
- Debate de temas científicos: Investigar y analizar temas científicos



controvertidos en Biología y Geología, organizar debates donde deben presentar argumentos basados en evidencias científicas y utilizar fuentes confiables para respaldar sus posiciones.

INGLÉS Y FRANCÉS

- Lectura de cuentos y novelas cortas: Proporcionar cuentos o novelas cortas en adaptadas a su nivel de competencia, para que los lean y luego respondan preguntas de comprensión, analicen los personajes, la trama y el mensaje del texto.
- Lectura de artículos de noticias: Proporciona a los estudiantes artículos de noticias sobre temas actuales. Una vez leído el objetivo es que discutan el contenido, identifiquen la estructura y el vocabulario clave, y compartan su opinión sobre el tema.
- Lectura de poemas y letras de canciones para trabajar la expresión oral y la comprensión lectora
- Club de lectura: Organizar un club de lectura donde los alumnos elijan y lean libros de su interés en un idioma extranjero para posteriormente intercambiar opiniones y compartir recomendaciones.
- Lectura de biografías: Proporcionar a los estudiantes biografías de personajes famosos en inglés o francés. Posteriormente deben presentar un resumen oral o escrito, destacando los logros y las contribuciones del personaje.
- Lectura de blogs y sitios web: Pide a los estudiantes que exploren blogs y sitios web en inglés o francés sobre temas de su interés, como moda, tecnología, deportes, etc. Deben seleccionar un artículo interesante, leerlo y luego lo compartirlo con la clase.
- Elaboración de resúmenes de lecturas: Elaborar resúmenes escritos de los textos que han leído en inglés o en francés. Identificar los puntos principales, las ideas clave y las conclusiones del texto.
- Lectura de entrevistas: Proporciona a los estudiantes entrevistas en inglés o francés con personajes famosos. Para que las lean, extraigan información relevante y formulen preguntas para una discusión posterior.
- Lectura de cuentos populares: Proporciona a los estudiantes cuentos populares en inglés o francés, para que los lean, analicen los elementos culturales y compartan su interpretación.
- Elaboración de crucigramas y sopas de letras: Los alumnos deben crear crucigramas y sopas de letras basados en vocabulario y conceptos relacionados con la lectura en inglés. Luego, pueden intercambiar y resolver los crucigramas creados por sus compañeros.
- Elaboración de preguntas de comprensión: Los alumnos elaboran preguntas de comprensión basadas en los textos que han leído en inglés o francés.
- Elaboración de proyectos de investigación: Llevar a cabo proyectos de investigación en inglés o francés sobre temas de su interés. Deben buscar fuentes de información en inglés o francés, leer y analizar los datos recopilados, y presentar sus descubrimientos de manera escrita y oral.



EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. DIBUJO TÉCNICO. EXPRESIÓN ARTÍSTICA. MÚSICA

- Lectura de textos visuales: Trabajar con imágenes, cómics o infografías que contengan información relevante, para interpretar visualmente los mensajes transmitidos, analizar los elementos visuales utilizados y reflexionar sobre la relación entre el texto y la imagen.
- Lectura de textos teóricos sobre arte: Proporcionar a los alumnos textos teóricos relacionados con el arte y la historia del arte para que los lean y luego elaboren resúmenes sobre los conceptos y movimientos artísticos discutidos en los textos.
- Análisis de obras de arte: Presentar diferentes obras de arte para que las analicen en detalle. Escribir descripciones detalladas, identificar los elementos visuales utilizados, analizar el mensaje y expresar su interpretación personal.
- Elaboración de diarios visuales: Elaborar un diario visual donde documenten y reflexionen sobre su proceso creativo. Pueden combinar imágenes, dibujos y texto para expresar sus ideas y emociones.
- Investigación de artistas: Asigna a los alumnos un artista específico para investigar. Buscar información sobre su vida, su estilo artístico y sus influencias. Luego, pueden presentar sus descubrimiento en forma de presentación oral, escrita, podcast, vídeo, infografía...
- Lectura de biografías de artistas: Proporcionar biografías de artistas famosos para que las lean y luego elaboren un informe escrito o una presentación sobre la vida y el trabajo del artista
- Descripciones detalladas: Facilitar imágenes o escenas y pedir que escriban descripciones detalladas, prestando atención a los detalles sensoriales, las emociones y la creación de imágenes vivas en la mente del lector.
- Lectura de guiones cinematográficos: Proporcionar guiones cinematográficos de películas populares., para que elaboren un análisis de los personajes y las escenas clave.
- Lectura de críticas de arte: Proporciona a los alumnos críticas de arte escritas por expertos para que las tome como guion o ejemplo y elaboren sus propias críticas sobre obras de arte o presentaciones artísticas que hayan visto.
- Escritura de reseñas de exposiciones: Visitar exposiciones de arte y luego elaborar reseñas escritas, donde tengan que describir las obras expuestas, analizar su significado y expresar su opinión sobre la exposición en general.



- Lectura de biografías de compositores: Proporcionar a los alumnos biografías de compositores clásicos y contemporáneos para que elaboren informes escritos o presentaciones orales sobre la vida y la obra del compositor.
- Análisis de partituras musicales: Presentarles partituras musicales de diferentes estilos y géneros para que las analicen y escriban sobre los elementos musicales presentes, como la melodía, la armonía, el ritmo y la estructura.
- Lectura de letras de canciones: Proporcionar letras de canciones en inglés u otros idiomas para que analicen el mensaje de la canción y compartan su interpretación personal.
- Escritura de letras de canciones: Pueden elegir un tema que les interese y expresar sus pensamientos y emociones a través de la escritura de sus propias letras de canciones.
- Investigación de géneros musicales: Asignar a los alumnos un género musical específico para investigar. Pueden investigar su origen, características distintivas y representantes destacados. Luego, pueden escribir un informe o hacer una presentación sobre sus descubrimientos.
- Lectura de críticas musicales: Proporcionar a los alumnos críticas musicales escritas por expertos. Pídeles que las lean, las tomen de ejemplo o de guion y luego elaboren sus propias críticas sobre álbumes, conciertos o interpretaciones musicales que hayan presenciado.
- Elaboración de programas de conciertos: Elaborar programas de conciertos ficticios o reales. Deben seleccionar obras musicales, escribir notas de programa y proporcionar información contextual sobre las composiciones y los compositores.
- Lectura de entrevistas a músicos profesionales: para que las lean y luego elaboren un resumen escrito o una presentación sobre las experiencias, las influencias y las perspectivas de los músicos entrevistados.
- Creación de poemas o prosa inspirados en la música: Anima a los alumnos a escribir poemas o prosa inspirados en piezas musicales que escuchen, para explorar la relación entre la música y la escritura creativa, expresando sus emociones y pensamientos.

RELIGIÓN

- Lectura y análisis de textos religiosos: Proporcionar a los alumnos textos religiosos relevantes, especialmente pasajes bíblicos, enseñanzas de líderes religiosos o textos sagrados de otras tradiciones. Realizar con ello actividades de comprensión lectora, como resúmenes, identificación de ideas principales, búsqueda de detalles específicos, inferencias y reflexiones personales.
- Lectura de biografías de líderes religiosos: Proponer biografías de líderes religiosos importantes, como Mahatma Gandhi, Martin Luther King Jr., Santa



Teresa de Calcuta o San José de Calasanz, entre otros. Realizar informes de lectura o presentaciones sobre los aspectos destacados de la vida y las enseñanzas de estos líderes.

- Lectura de literatura religiosa: Incluir obras literarias que aborden temas religiosos o espirituales, novelas, cuentos cortos, poesía o dramas que exploran cuestiones de fe, creencias, ética y espiritualidad.
- Debate y discusión: Fomentar el análisis crítico y el intercambio de ideas a través de debates y discusiones sobre textos religiosos.
- Elaboración de reflexiones personales: Escribir sus propias reflexiones y reacciones personales. Esto les permitirá desarrollar sus habilidades de escritura y profundizar en su comprensión y conexión personal con los temas religiosos.
- Creación de presentaciones visuales: Elaborar presentaciones visuales, como infografías, carteles o presentaciones de diapositivas, para resumir y comunicar la información clave de un texto religioso
- Lectura de noticias y artículos sobre religión: Proporcionar artículos de noticias actuales relacionados con temas religiosos y desafiar a los alumnos a analizar y discutir los diferentes puntos de vista presentados en los medios de comunicación.
- Cartas a líderes religiosos, comunidades monásticas, misioneros...: Invitar a los alumnos a escribir cartas, expresando sus inquietudes, preguntas o reflexiones sobre cuestiones de fe. Esto les dará la oportunidad de explorar su pensamiento crítico y practicar la expresión escrita de sus ideas.
- Narrativas bíblicas: Pedir a los alumnos que escriban narrativas basadas en historias bíblicas, ya sea reescribiéndolas desde una perspectiva diferente o creando historias complementarias. Se pueden incluir formatos como las dramatizaciones o cuentacuentos. Esto estimulará su creatividad y les ayudará a desarrollar habilidades narrativas.
- Crítica de películas o libros religiosos: Elaborar críticas de películas, documentales o libros relacionados con temas religiosos. Analizar la trama, los personajes y los mensajes transmitidos, y expresar su opinión fundamentada sobre su valor y relevancia.
- Redacción de oraciones o poemas religiosos: Fomentar la creatividad de los alumnos invitándolos a escribir oraciones o poemas religiosos.
- Realización de proyectos de investigación: Asignar proyectos de investigación en los que los alumnos deban investigar y leer sobre temas religiosos



específicos, como festividades religiosas, prácticas espirituales o figuras importantes. Presentar la información a través de informes escritos, presentaciones orales o proyectos multimedia

DIGITALIZACIÓN APLICADA. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

- Leer manuales y tutoriales de software y aplicaciones específicas.
- Realizar resúmenes y reseñas de los materiales leídos para mejorar la comprensión y retención de la información.
- Elaboración de instrucciones: Elaborar instrucciones detalladas para realizar una actividad o completar una tarea específica. Esto les permitirá practicar la organización y la claridad en la escritura, así como la capacidad de transmitir información de manera precisa.
- Creación de blogs: Crear blogs donde puedan escribir regularmente sobre temas de su interés o para compartir sus pensamientos y opiniones sobre temas tecnológicos. Esto les permitirá desarrollar su estilo de escritura, conectarse con una audiencia virtual y recibir retroalimentación sobre su trabajo.
- Edición y revisión de textos: Trabajar la importancia de la edición y la revisión en el proceso de escritura online. Repasar y corregir sus propios textos, prestando atención a la gramática, la ortografía, la coherencia y la cohesión.
- Redactar tutoriales o guías paso a paso sobre el uso de software o aplicaciones específicas.
- Elaborar presentaciones escritas en el ámbito de la tecnología, abordando temas como la ciberseguridad, la protección de datos y la inclusión digital.
- Realizar investigaciones en línea sobre temas de interés relacionados con la tecnología.
- Leer y comentar artículos científicos y técnicos en el campo de la tecnología.
- Redactar informes de investigación sobre avances tecnológicos recientes.
- Escribir propuestas de proyectos tecnológicos, detallando los objetivos, metodología y resultados esperados.
- Leer y seguir tutoriales interactivos en línea para aprender a programar.
- Leer documentación técnica de diferentes lenguajes de programación y herramientas informáticas.
- Participar en debates sobre ética y responsabilidad en el uso de la tecnología.

ECONOMÍA. TALLER DE ECONOMÍA

- Leer libros de economía que aborden diferentes teorías y conceptos económicos.
- Analizar y discutir artículos de periódicos y revistas especializadas en economía.
- Realizar resúmenes de noticias económicas actuales, identificando los principales temas y conceptos involucrados.
- Participar en debates y discusiones sobre problemas económicos actuales,



fundamentando sus argumentos con información relevante.

- Leer y analizar gráficos y estadísticas económicas, interpretando la información presentada.
- Leer y analizar informes sobre el impacto económico de eventos históricos o crisis financieras.
- Leer y discutir casos éticos relacionados con la economía y la toma de decisiones empresariales.
- Realizar lecturas comparativas de diferentes teorías económicas y evaluar sus fortalezas y debilidades.
- Elaborar propuestas de proyectos empresariales, detallando su modelo de negocio, análisis de mercado y proyecciones financieras.
- Crear manuales o guías de finanzas personales, ofreciendo consejos y estrategias para gestionar eficientemente el dinero.
- Realizar investigaciones en línea sobre temas económicos específicos y leer diversos puntos de vista al respecto.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Investigación de deportes: Elegir un deporte o actividad física y realizar una investigación sobre su historia, reglas, técnicas y beneficios para la salud. Luego, presentar sus hallazgos en forma de informes escritos o presentaciones orales.
- Lectura de artículos de periódico facilitado por el profesor, referidos a temas de actualidad, con su posterior análisis, presentación o debate en clase
- Reseñas de libros deportivos: Leer libros relacionados con el deporte y escribir reseñas sobre ellos. Estas reseñas pueden incluir una breve sinopsis, una opinión personal y recomendaciones para otros lectores.
- Creación de manuales de entrenamiento: Diseñar manuales de entrenamiento para diferentes deportes o actividades físicas. Estos manuales deben incluir ejercicios específicos, instrucciones detalladas y consejos para mejorar el rendimiento.
- Debates sobre temas deportivos: Organizar debates en clase sobre temas controvertidos relacionados con el deporte, como el uso de sustancias prohibidas en el rendimiento deportivo, la inclusión de deportes electrónicos en los eventos deportivos, entre otros.
- Escritura creativa: Escribir relatos cortos o poemas inspirados en experiencias deportivas, atletas famosos o competiciones emocionantes que hayan presenciado o imaginado.
- Análisis de películas deportivas: Ver películas o documentales relacionados con el deporte y luego escribir análisis sobre cómo se retratan los personajes, los



desafíos que enfrentan y las lecciones que se pueden aprender

- Redacción de entrevistas: Entrevistar a atletas locales, entrenadores o profesionales del deporte y luego redactar las entrevistas en forma de artículos periodísticos.
- Creación de periódicos deportivos escolares: Formar un equipo editorial para crear un periódico escolar dedicado exclusivamente a temas deportivos. Pueden escribir artículos sobre eventos deportivos en el colegio, destacar a los atletas destacados y proporcionar consejos de entrenamiento.
- Investigación sobre salud y nutrición deportiva: Investigar la importancia de una dieta equilibrada y la nutrición adecuada para el rendimiento deportivo y escribir informes que aborden este tema.
- Biografías de atletas famosos: Elegir atletas famosos y escribir biografías que detallen sus logros, obstáculos superados y el impacto que han tenido en el mundo del deporte.

CULTURA CLÁSICA

- Lectura de textos clásicos: Leer fragmentos u obras completas de autores clásicos o cualquier otra obra relevante de la antigüedad. Después, escribir análisis literarios, comparar los temas con obras modernas o debatir sobre su relevancia en la actualidad.
- Investigación sobre mitología griega y romana: Investigar sobre los dioses, héroes y leyendas de la mitología griega y romana. Y crear presentaciones, ensayos o proyectos multimedia para compartir con la clase.
- Análisis sobre influencia clásica: sobre cómo la cultura clásica ha influido en la literatura, el arte, la política y la sociedad contemporánea.
- Creación de periódicos históricos: Formar equipos editoriales para crear periódicos ficticios que cubran eventos y noticias de la antigüedad clásica, pueden escribir artículos de opinión, noticias sobre batallas, deportes y cultura.
- Investigación sobre figuras históricas importantes.
- Creación de un glosario de términos clásicos: Formar un glosario de términos y conceptos clave relacionados con la cultura clásica y escribir definiciones y explicaciones para cada uno.
- Creación de murales o presentaciones visuales: Trabajar en grupos para crear murales o presentaciones visuales que muestren la vida cotidiana, la arquitectura, el arte y los logros de las civilizaciones.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

- Lectura y análisis de casos éticos: Proporcionar casos éticos del mundo real y de la literatura que planteen dilemas morales. Los alumnos deben leer los casos y



luego escribir ensayos o participar en debates para discutir las implicaciones éticas y las posibles soluciones.

- Investigación sobre líderes éticos: Investigar sobre la vida y obra de líderes éticos reconocidos a lo largo de la historia y en diferentes culturas, para luego presentarlo en forma de informes escritos o presentaciones orales.
- Debates sobre temas cívicos y éticos: Organizar debates en clase sobre temas actuales relacionados con la justicia social, la igualdad, el medio ambiente y otros temas éticos importantes para la sociedad.
- Cartas de opinión: Escribir cartas de opinión sobre cuestiones cívicas y éticas que les preocupen.
- Investigación sobre derechos humanos: Investigar sobre los derechos humanos y su importancia en la sociedad global.
- Role-playing: Realizar representaciones de situaciones donde se pongan a prueba los valores cívicos y éticos, como conflictos interpersonales o decisiones que afecten a otros miembros de la comunidad escolar.

FILOSOFÍA

- Escritura de ensayos filosóficos y/o disertaciones: Asignar temas filosóficos relevantes y contemporáneos a los alumnos para que escriban ensayos argumentativos que presenten sus puntos de vista y razonamientos sobre temas como la ética, el conocimiento, la libertad o la justicia.
- Debates filosóficos: Organizar debates en clase sobre cuestiones filosóficas controvertidas, donde los alumnos puedan defender diferentes perspectivas y confrontar sus argumentos.
- Investigación sobre filósofos destacados: Investigar la vida y las obras de filósofos importantes de diferentes épocas y corrientes filosóficas.
- Juegos de rol filosóficos: Realizar juegos de rol donde los alumnos encarnen a filósofos o personajes históricos y debatan sobre diferentes temas y dilemas filosóficos.
- Análisis de películas y obras literarias: Analizar películas u obras literarias que presenten temas filosóficos profundos y reflexionar sobre cómo estos temas se abordan en las obras.
- Proyecto de ética aplicada: Los alumnos pueden abordar problemas éticos de la vida cotidiana, como la eutanasia, la pena de muerte o la inteligencia artificial, y analizar los argumentos filosóficos relacionados con estos temas

LATÍN

- Creación: Conocer términos latinos, ampliar el caudal léxico y aplicarlos en la creación de textos escritos
- Lectura de fragmentos de textos clásicos: conocer los textos y autores clásicos, leer fragmentos y reconocer las ideas principales y secundarias más relevantes.
- Lectura y recitado de textos en lengua latina: A partir de textos en latín el alumno podrá poner en práctica la pronunciación latina.



- Interpretación de textos: Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.
- Lectura guiada: Proporcionar textos adecuados al nivel del estudiante y una guía en la que trabajen la comprensión lectora y el conocimiento de diferentes aspectos culturales de la historia de Roma.
- Juegos de palabras en latín: Organizar juegos y acertijos en latín para fomentar el uso creativo del lenguaje y fortalecer el vocabulario de los alumnos
- Análisis de inscripciones latinas: Estudiar inscripciones y epígrafes latinos antiguos en monumentos o edificios históricos, y luego reflexionar sobre su significado y contexto histórico.
- Debates: Organizar debates en clase sobre temas relacionados con la cultura y la historia romana, donde los alumnos puedan defender diferentes perspectivas basadas en textos latinos.
- Creación de glosarios y diccionarios latinos: Recopilar términos y expresiones latinas clave y crear glosarios o diccionarios que les ayuden a mejorar su comprensión del idioma

PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL O EMPRESARIAL

- Lectura y análisis de casos de emprendimientos sociales: Proporcionar a los alumnos casos de emprendimientos sociales exitosos y desafiantes y analizarlos, identificando estrategias clave y reflexionando sobre su impacto en la sociedad.
- Creación de planes de negocios sociales: Trabajar en grupos para desarrollar planes de negocios para proyectos empresariales que tengan un enfoque social y sostenible.
- Investigación sobre problemas sociales: Los alumnos investigan y eligen un problema social que les preocupe y exploran posibles soluciones a través de emprendimientos sociales.
- Feria de emprendimiento social: Organizar una feria en la que los alumnos presenten sus proyectos de emprendimiento a toda la comunidad educativa
- Simulación de negocios sociales: Realizar juegos de roles en los que los alumnos operen empresas sociales y tomen decisiones empresariales para lograr un impacto social positivo.
- Análisis de empresas con responsabilidad social corporativa: Investigan y analizar cómo las empresas pueden contribuir positivamente a la sociedad a través de la responsabilidad social corporativa (RSC).
- Investigación sobre financiación para emprendimientos sociales: Los alumnos investigan diferentes formas de financiación para proyectos de emprendimiento social, como subvenciones, inversores sociales y crowdfunding.

j) Los criterios para la elaboración de los planes y programas de orientación y acción tutorial.

Se contempla en el Capítulo IV "Tutoría y Orientación"
Respecto a los Principios cabe decir que la tutoría y la orientación de los alumnos y las alumnas forman parte de la función docente. Corresponderá a los centros docentes la programación, desarrollo y evaluación de estas actividades, que serán



recogidas en el plan de acción tutorial y orientación dentro de su programación general anual. En la Educación Secundaria Obligatoria, la orientación y la acción tutorial acompañará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. La tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyen un elemento fundamental en la ordenación de la etapa.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto concretaremos en Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro (POAT).

Los ámbitos de la orientación y acción tutorial son:

- Coordinación del equipo docente y desarrollo de programaciones didácticas

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo, tiene como misión principal asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo. Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas áreas, el tutor puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo. Esta coordinación y con el Dpto. de Orientación favorecerá el desarrollo de las programaciones didácticas, especificando las medidas para atender a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

- Atención individual a los alumnos:

Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos necesitados de una orientación especial.

Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos, los tutores podrán contar con la colaboración del Departamento de Orientación.

- Comunicación con las familias:

A principio de curso, cada tutor mantendrá una reunión informativa con los padres de los alumnos de su grupo.

Los tutores dispondrán de una hora para atender individualmente a las familias con el fin de escuchar sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa.

El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres deseen mantener con los profesores del grupo, poniendo en contacto a los interesados.

Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.

También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.

- Acción tutorial con el grupo



La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo, es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del grupo, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

Las acciones se llevarán a cabo desde el Dpto. de Orientación, Dpto. de Pastoral y Dpto. de Acción Social, por lo que el material ya es facilitado por dichos departamentos. En este ámbito se incorporará, entre otros aspectos, la perspectiva de género. Se informará y orientará al alumnado con el fin de que la elección de las opciones y materias sea la más adecuada para los intereses de cada estudiante y su orientación formativa posterior, evitando condicionamientos derivados de estereotipos de género.

Una vez establecidas las líneas de actuación para cada nivel, se establecerá la distribución de cada una de las tutorías que se realizarán durante el presente curso. Cada departamento se encargará de establecer los contenidos, objetivos, actividades y los recursos necesarios para la elaboración de cada sesión de acción tutorial que dependa directamente de su departamento, pero la coordinación y supervisión correrá a cuenta de los tres departamentos implicados.

En Educación Secundaria sí existe una hora concreta de tutoría a la semana y siempre es en el mismo horario para el mismo curso (para las tres clases a la vez), de esta manera se favorece la coordinación y la realización de actuaciones generales.

A través de las reuniones periódicas de los tutores de un curso con el Departamento de Orientación se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada, además de asesorar en temas de adaptaciones curriculares, metodologías, formas de evaluación, información sobre las principales dificultades de los alumnos... aspecto que mejorará el desarrollo de las programaciones didácticas.

El seguimiento y evaluación del plan se realizará de las siguientes formas: por una parte el seguimiento por parte del Dpto. de Orientación en las reuniones de tutores y por otra, las actas de reunión de tutores donde ellos irán rellenando las evaluaciones de cada sesión en un formato concreto creado para ello. Esta evaluación está disponible para ser vista y analizada de forma trimestral.

- Consejo orientador.

Al finalizar el segundo curso se entregará a los padres, madres, tutores o tutoras legales de cada alumno o alumna un consejo orientador. Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres, tutoras o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna de la opción más adecuada para continuar su formación, que podrá incluir la incorporación a un programa de diversificación curricular o, excepcionalmente, a un ciclo formativo de grado básico. Asimismo, al finalizar la etapa o, en su caso, al concluir la escolarización obligatoria, el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Cuando el equipo docente estime conveniente proponer a padres, madres, tutores o tutoras legales y al propio alumno o alumna su incorporación a un ciclo formativo de grado básico al finalizar el tercer curso, dicha propuesta se formulará a través de un nuevo consejo orientador que se emitirá con esa única finalidad.



k) Las directrices generales para la elaboración de las programaciones docentes

k.1 Elaboración de las programaciones docentes

La jefatura de estudios de la etapa y la dirección del centro establecerán un guion con las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones docentes de las diferentes materias.

El guion común consta de los siguientes puntos:

- PORTADA: CENTRO EDUCATIVO, ETAPA, MATERIA, NIVEL Y AÑO DE CURSO ESCOLAR
- ÍNDICE
 - TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
 - ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
 - INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
 - CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES
 - INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

k.2 Criterios para la elaboración de procedimientos e instrumentos de evaluación y adopción de criterios de calificación

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, artículo 40.

- *"La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora".*
- *"Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose,*



asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.

- Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación que vienen indicados en el currículo para cada una de las materias.
En el colegio, todos los criterios de evaluación tienen la misma ponderación en todas las materias.
- Todos los criterios de evaluación estarán asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.
- El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación
- Se entenderá como procedimientos de evaluación a los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios, la observación externa u otros.
Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera.
- Asimismo, el profesorado incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se garantizará la coherencia entre los ajustes razonables realizados en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos e instrumentos de evaluación, garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado.



k.3 Indicadores de logro para la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado

La programación es un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán los siguientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO			
Temporalización y planificación de la unidad de programación		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
1	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la y la temporalización propuesta.		
2	La secuenciación o el orden propuesto es adecuado.		
3	La organización de las unidad de programación ha sido la adecuada		
Organización del aula		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
4	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
Adecuación de los materiales o recursos didácticos.		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
5	Se utilizan materiales o recursos didácticos variados y adecuados.		
Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
6	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
7	Los principios y pautas DUA han sido aplicados		
Atención a la diversidad		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
8	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		



Otros		
	...	
	...	

Resultados de evaluación del curso en la materia por grupo en cada trimestreº trimestre	SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
Los instrumentos de evaluación han sido diversos, variados y adaptados a las necesidades del alumnado		
Resultados de la evaluación por curso y grupo (aprobados y suspensos)		
grupo A:		
grupo B:		
grupo C:		

Propuestas de mejora

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:

Propuestas de mejora:

I) La organización de la atención educativa y de las actividades para el alumnado que no opte a las enseñanzas de Religión, de acuerdo con lo que se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Esta atención se planificará y programará de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

En todo caso, las actividades irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.



colegio
LOYOLA
PADRES ESCOLAPIOS
OVIEDO

C.I.F.: R3300136C

Fernández de Oviedo, 47
33012 Oviedo
Tel.: 985 29 59 93 / Fax: 985 29 32 80
E-mail: dir.oviedo@escolapiosbetania.es
www.escolapiosoviedo.org
CENTRO PRIVADO CONCERTADO

eduqatia



ISO 9001

642/17

Acreditado por ENAC

APROBADA POR EL CLAUSTRO	PRESENTADA Y EVALUADA EN CONSEJO ESCOLAR
27-5-2024	28-5-2024